



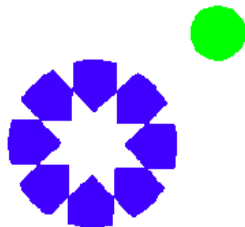
DON MANUEL LOPEZ ROBLES CON D.N.I. 23.769.712- V, ACTUANDO COMO  
SUBDIRECTOR DE FINANZAS DE CAJA DE AHORROS DE GRANADA

CERTIFICA:

Que los archivos enviados por correo electrónico a la Comisión Nacional del Mercado de Valores reproducen fielmente el texto del Folleto Informativo completo de la Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros de Granada, que fue autorizado por dicho Organismo en fecha 20 de diciembre de 2001.

Igualmente se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a poner a disposición del público en general el Folleto Informativo Completo de la citada Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se firma la presente certificación en Granada a quince de febrero de dos mil dos.



*La General*  
Caja de Granada

**FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO**

**OBLIGACIONES SUBORDINADAS**

**QUINTA EMISION**

**CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA**

**DICIEMBRE 2001**

EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO COMPLETO HA SIDO REDACTADO SEGÚN MODELO RF2 DE LA CIRCULAR 2 /99 DE LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Y HA SIDO INSCRITO EN EL REGISTRO OFICIAL DE ESE ORGANISMO CON FECHA 20 DE DICIEMBRE 2001

## INDICE

### Páginas

<b>Capítulo I</b>	Personas que asumen la responsabilidad de su contenido y organismos supervisores del folleto.....	1
<b>Capítulo II</b>	La oferta pública y los valores negociables objeto de la misma.....	4
<b>Capítulo III</b>	El emisor y su capital.....	22
<b>Capítulo IV</b>	Actividades principales del emisor .....	31
<b>Capítulo V</b>	El patrimonio, la situación financiera y los resultados del emisor.....	66
<b>Capítulo VI</b>	La administración, la dirección y el control del emisor .....	72
<b>Capítulo VII</b>	Evolución reciente y perspectivas del emisor .....	77
<b>ANEXO 1</b>	Acuerdos Sociales	
<b>ANEXO 2</b>	Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Auditoría a 31/12/2000 y estados Financieros a 30/09/2001	
<b>ANEXO 3</b>	Relación de Oficinas	

## **CAPITULO I**

### **PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE SU CONTENIDO Y ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO**

## **I.1. PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DEL CONTENIDO DEL FOLLETO.**

- I.1.1.** En nombre de la Caja General de Ahorros de Granada, con C.I.F. G-18.000.802, y C.N.A.E. 814, y domicilio en Carretera de Armilla s/ nº, Granada, asumen la responsabilidad del contenido del presente folleto completo, D. Fernando Rodríguez Moreno, Director General, con N.I.F. 24.066.855-T, y D. Manuel López Robles, Subdirector de Finanzas, con N.I.F. 23.769.712-V.
- I.1.2.** Los responsables del folleto confirman la veracidad del contenido del mismo, y de que no se omite ningún dato relevante ni induce a error.

## **I.2. ORGANISMOS SUPERVISORES DEL FOLLETO.**

- I.2.1.** El presente folleto completo recoge los datos relativos a la 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada. Se ha confeccionado según modelo RF2 de la circular 2/99 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y ha sido inscrito en el Registro Oficial de este Organismo con fecha 20/12/2001."El registro del folleto por la Comisión Nacional del Mercado de Valores no implica recomendación de la suscripción o compra de los valores a que se refiere el mismo, ni pronunciamiento en sentido alguno sobre la solvencia de la entidad emisora o la rentabilidad de los valores emitidos u ofertados".
- I.2.2.** La presente emisión está sujeta a la verificación y registro del Folleto en la C.N.M.V. y se ha solicitado la autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía. La Caja General de Ahorros de Granada, entidad sometida a la supervisión de Banco de España, ha obtenido de este organismo con fecha 14 de diciembre de 2001, la calificación de los valores objeto de emisión, a los que se refiere el presente folleto, de computable como recursos propios. Se ha informado de dicha calificación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## **I.3. VERIFICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.**

- I.3.1.** Las cuenta anuales individuales de la Emisora, de los últimos tres ejercicios, han sido verificados por la Comisión Revisora del Balance de esta Entidad así como auditados por la firma Auditora "PRICE WATERHOUSE" S.R.C., con domicilio en Paseo de la Castellana, 43, 28046-MADRID, que figura inscrita con el nº S0242 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A. C.), todos ellos con informes favorables. (En el Anexo 2 se incorporan las Cuentas Anuales Auditadas al 31-12-2000 y los Estados Financieros al 30/09/2001)

**I.4. ADVERTENCIAS O CONSIDERACIONES REALIZADAS POR LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.**

**I.4.1.** No procede.

**CAPITULO II**  
**LA EMISIÓN Y LOS VALORES NEGOCIABLES**  
**OBJETO DE LA MISMA**

## **CAPITULO.II**

### **II.1. CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LA EMISIÓN**

#### **II.1.1. Importe nominal, número de valores y numeración de los mismos.**

El importe nominal de la emisión será de 16 millones de euros (2.662.176.000 pesetas), constituido por 16.000 títulos.

Los títulos, de 1.000 euros nominales cada uno (166.386 pesetas), serán numerados correlativamente del 1 al 16.000, pudiendo agruparse los mismos en títulos múltiples que comprendan los suscritos por cada suscriptor.

#### **II.1.2. Naturaleza y denominación de los valores que se emiten.**

Los valores objeto de esta emisión son Obligaciones Subordinadas reguladas por la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, según nueva redacción establecida por la Ley 13/1992, de 1 de junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las Entidades Financieras, y por el Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la mencionada Ley 13/1992 en lo referente a recursos propios de las entidades financieras y el Real Decreto 538/94, de 25 de marzo, que modifica parcialmente el anterior. La presente emisión se denomina "5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada"

#### **II.1.3. Importe nominal y efectivo de cada valor.**

El importe nominal es de 1.000 euros (166.386 pesetas) cada título que coincide con el importe efectivo por ser la emisión a la par.

#### **II.1.4. Comisiones y gastos para el suscriptor.**

La Entidad Emisora no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción, amortización o administración de las Obligaciones.

Los gastos que se originen a los tenedores de los valores que depositen sus obligaciones en otras entidades financieras, vendrán cuantificados según las tarifas que cada una de dichas entidades tengan en vigor en cada momento para su clientela, y comunicados a la C.N.M.V. y Banco de España.

#### **II.1.5. Comisiones y gastos por anotaciones en cuenta.**

Los Valores de la presente emisión estarán representados en títulos físicos, no teniendo que soportar el tenedor del mismo ningún gasto por no estar representados en anotaciones en cuenta.



## II.1.6. Cláusula de interés.

### II.1.6.1. Tipo de interés nominal.

El tipo de interés nominal bruto anual de las obligaciones será fijo durante toda la vida de la emisión:

Período	Tipo de interés anual	Bruto por cupón	Nº cupones
Del 21.12.01 al 21.12.07	4,10%	20,50 euros (3.410,91 pesetas)	12

El interés será pagadero por semestres vencidos.

### II.1.6.2. Fecha, lugar y entidades para el pago de cupones.

Los cupones de estos títulos serán satisfechos por la Caja General de Ahorros de Granada por semestres vencidos en las fechas señaladas mediante abono directo en cuenta, los días 21 de junio y diciembre de cada año por importe bruto de 20,50 euros por título (3.410,91 pesetas), según se especifica en el cuadro del punto 2.1.6.1, deduciendo de su importe bruto la retención a cuenta del impuesto vigente en cada momento, actualmente el 18% de dichos rendimientos.

El primer cupón se pagará el día 21 de junio del 2.002 y tendrá importe parcial variable en función de la fecha de suscripción y desembolso, si esta fuera posterior al 21 de diciembre de 2001. En el caso de que cualquiera de los días de pago de cupón fuese festivo, se pagará el día hábil inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará. El pago del cupón se realizará mediante el abono en cuenta o en efectivo, previa presentación de los títulos en las Oficinas de la Caja, justificando la legitimidad de la titularidad.

$$\text{Cupon} = \frac{c * r * t}{b}$$

$c = 1.000$  euros

$r =$  Interés Nominal Bruto Anual

$t =$  Nº días hasta vencimiento cupón

$b =$  Días año por 100

Para el cálculo del primer cupón el valor de  $t$  será variable, y estará en función del tiempo que dista entre el momento de adquisición del título por parte del cliente, y la fecha de pago del primer cupón.

EJEMPLO: Suscripción de fecha 22.03.02 (De 22.03.02 a 21.06.02 = 91 días)

$$10,22 \text{ euros (1.700,78 pesetas)} = \frac{1.000 * 4,10 * 91}{36.500}$$

Para el cálculo de los cupones siguientes al primero ,que serán ya completos la formula a utilizar será la siguiente:

$$\text{Cupon} = \frac{c * r}{2}$$

$c = 1.000 \text{ euros}$

$r = \text{Interés Nominal Bruto Anual}$

### **II.1.7. Régimen fiscal de los valores que se emiten.**

A tenor de la normativa aplicable (Ley 40/1998, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, R.D. 3/2000 y otras Normas Tributarias; Ley 41/1998, del Impuesto sobre la Renta de no Residentes y Normas Tributarias; y Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades y demás normas de desarrollo); el régimen fiscal de la emisión, sin perjuicio de los cambios que puedan producirse en la citada normativa a lo largo del periodo de duración de la emisión será:

a) Personas físicas o jurídicas residentes en España

Las rentas obtenidas estarán sujetas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o al Impuesto sobre Sociedades, calificándose, a efectos tributarios, como rendimientos del capital mobiliario.

La calificación como rendimiento del capital mobiliario es aplicable tanto a los intereses derivados del pago de los cupones anuales, como a los rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización de los títulos.

En el supuesto de transmisión, reembolso o amortización, se computará como rendimiento la diferencia entre el valor de transmisión, reembolso o amortización de los títulos y su valor de adquisición o suscripción. Los gastos accesorios de adquisición y enajenación serán computados para la cuantificación del rendimiento, en tanto se justifiquen adecuadamente.

En el supuesto de sujetos pasivos del IRPF, las rentas derivadas de la transmisión, reembolso o amortización, no se someten a retenciones en virtud de la exención prevista en el artículo 70.3.f, del Reglamento de IRPF. No obstante quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga a la obligación corrida en la transmisión de activos financieros efectuadas dentro los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando se cumplan los siguientes requisitos:

1. Que el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del impuesto de Sociedades.

2. Que los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente.

Tanto en el supuesto de intereses por el pago de cupones, como en el de rendimientos derivados de la transmisión, reembolso o amortización, el rendimiento íntegro obtenido estará sometido al régimen de retenciones al tipo vigente en cada momento (en tanto no se modifique, el tipo aplicable será del 18%).

b) Personas físicas o entidades no residentes en España.

En el supuesto de que los valores sean suscritos por personas físicas o entidades no residentes en territorio español, al entenderse obtenidas las rentas en territorio español, constituyen el hecho imponible del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, pudiendo, por tanto, someterse a imposición en España. No obstante, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- En relación con suscriptores residentes en la Unión Europea, conforme a lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, los rendimientos del capital mobiliario satisfechos estarán exentos del Impuesto siempre que la persona que obtiene las rentas sea residente en otro Estado miembro de la Unión Europea, las rentas se obtengan sin mediación de establecimiento permanente en España y no se obtengan a través de un país o territorio calificado como paraíso fiscal a efectos de la legislación interna española.

- En relación con residentes en países no pertenecientes a la Unión Europea, se estará a lo dispuesto, en su caso, en el Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

En cuanto a los tipos de gravamen aplicables, en aquellos supuestos en los que no resulte de aplicación la exención, se estará a la legislación vigente en cada momento en función del tipo de renta, aplicándose, en su caso, los tipos reducidos establecidos en el correspondiente Convenio de Doble Imposición entre España y el país de residencia.

Tanto si las rentas obtenidas están exentas como si no lo están, existirá obligación de presentar las correspondientes declaraciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley del Impuesto sobre la Renta de los no Residentes y en su Reglamento, así como en la Orden del 26 de enero de 1999, por el que se aprueba el modelo 216 (BOE 27.01.99) y en la Orden de 23 de diciembre de 1997 (en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Derogatoria Única, número 2 del Real Decreto 236/1999 por el que se aprueba el Reglamento de la renta de los no residentes.

En particular las normas citadas exigen que la procedencia de la exención o la aplicación en su convenio de doble imposición, deberá acreditarse mediante la aportación de un certificado de residencia expedido por las autoridades fiscales del país de residencia, teniendo en cuenta que cuando la causa invocada para la exención o aplicación de un tipo de gravamen inferior al general venga determinada por la aplicación de un convenio de doble imposición, deberá constar en el certificado expresamente, que el sujeto pasivo es residente en el sentido definido en el convenio.

### **II.1.8. Amortización**

#### **II.1.8.1. Precio de reembolso.**

El precio de reembolso será a la par y libre de gastos para el tenedor, es decir, por cada obligación se abonarán 1.000 euros (166.386 pesetas).

#### **II.1.8.2. Modalidades de amortización.**

La Caja General de Ahorros de Granada amortizará los títulos por su valor nominal a la par a los 6 años de la fecha de emisión, es decir, el 21 de diciembre del 2.007, mediante abono directo en cuenta. Transcurridos cinco años desde la fecha de cierre del periodo de suscripción, la Entidad emisora podrá, previa autorización del Banco de España, además anunciara la amortización en el tablón de anuncios se insertará un anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y se comunicará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, amortizar a la par la totalidad de los títulos de esta emisión, libres de gastos y comisiones para el suscriptor, anunciándose convenientemente con 15 días de antelación en los tabloneros de anuncios de las oficinas de la Entidad. En caso de producirse esta amortización anticipada, se pagará el cupón corrido hasta esa fecha.

En el caso de que cualquiera de los días de pago de cupón fuese festivo, se pagará el día hábil inmediatamente posterior, sin que ello tenga repercusión en la cuantía del importe de los intereses, debido a que el cómputo de los días para el devengo no variará. El pago del cupón se realizará mediante el abono en cuenta o en efectivo, previa presentación de los títulos en las Oficinas de la Caja, justificando la legitimidad de la titularidad.

No existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del suscriptor..

### **II.1.9. Entidad Financiera que atenderá el servicio financiero.**

El servicio financiero de la Emisión se atenderá a través de los Servicios Centrales y sucursales de la Entidad emisora. (Se incluye como Anexo 3 la relación de oficinas).

### **II.1.10.Moneda en que se efectúa la Emisión.**

La moneda en que se realiza la emisión es el euro.

### II.1.11. Cuadro del servicio financiero del Empréstito

Considerando los datos de la emisión y que la suscripción y desembolso íntegro se realizará el 21.12.01, el cuadro de flujos monetarios resultante sería:

DATOS EN EUROS

FECHA	Emisión	Intereses	Gastos	Amortización	Flujos
Suscrip. 21.12.01	16.000.000		24.000 ①		15.976.000
Cupón 21.06.02		328.000			- 328.000
Cupón 21.12.02		328.000			- 328.000
Cupón 21.06.03		328.000			- 328.000
Cupón 21.12.03		328.000			- 328.000
Cupón 21.06.04		328.000			- 328.000
Cupón 21.12.04		328.000			- 328.000
Cupón 21.06.05		328.000			- 328.000
Cupón 21.12.05		328.000			- 328.000
Cupón 21.06.06		328.000			- 328.000
Cupón 21.12.06		328.000			- 328.000
Cupón 21.06.07		328.000			- 328.000
Vcmto. 21.12.07		328.000		16.000.000	-16.328.000

① Gastos detallados en el punto II.1.13

### II.1.12. Interés previsto para el tomador.

Considerando que la suscripción y desembolso íntegro se realizará el 21.12.01, el reembolso el 21.12.2007, y el tipo de interés nominal anual del 4,10%:

DATOS EN EUROS

FECHA	Desembolso	Int. Brutos	Netos	Amortización	Flujos
Suscrip. 21.12.01	1.000				-1.000
Cupón 21.06.02		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.12.02		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.06.03		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.12.03		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.06.04		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.12.04		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.06.05		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.12.05		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.06.06		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.12.06		20,500	16,810		20,500
Cupón 21.06.07		20,500	16,810		20,500
Vcmto. 21.12.07		20,500	16,810	1.000	1.020,500

Se utiliza el método de cálculo correspondiente a la tasa interna de rentabilidad (TIR), que permite determinar la tasa que hace equivalente financieramente el flujo de entrada (intereses y amortización) con el desembolso de los títulos, y cuya formulación general sería:

$$D = \sum_{n=1}^n \frac{S_n}{(1+i)^n}$$

*D = Desembolso*  
*S<sub>n</sub> = Flujos correspondientes período n*  
*n = Períodos semestrales*  
*i = Interés bruto semestral*

Resultando por tanto la tasa anual equivalente (TAE): 4,142 %.

$$TAE = (1+i)^k - 1$$

*i = interés nominal semestral.*  
*k = nº de capitalizaciones habidas en el año (2)*

Con el Flujo de Fondos descrito anteriormente, el interés nominal semestral se sitúa:

Interés Nominal semestral	Interés nominal anual
2,050%	Equivale 4,100%

Y la TIR anual para el suscriptor sin considerar la retención se sitúa en el 4,142%.

Si consideramos que el suscriptor no recupera las retenciones a cuenta, supone que solo percibirá los intereses netos, resultando en este caso:

Interés Nominal semestral	Interés Nominal anual
1,694%	Equivale 3,389%

La TIR anual considerando que el suscriptor no recupera las retenciones a cuenta se sitúa en el 3,389%

### II.1.13. Interés efectivo previsto para el emisor

La previsión de gastos inherentes a esta 5ª EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS CAJA DE GRANADA es la siguiente, teniendo en cuenta que no existen Gastos de Colocación:

#### Costos de la emisión

	<b>Euros</b>	<b>Pesetas</b>
Publicidad y anuncios oficiales	2.000	332.772
Notaría, Registro	6.010	999.980
Registro en la CNMV	2.240	372.705
Asesoramiento y tramitación	1.803	299.995
Gastos varios	11.947	1.987.813
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>24.000</b>	<b>3.993.265</b>

El Flujo de Fondos descrito anteriormente se verifica para un interés efectivo para el emisor del 4,171 por 100 anual, lo que supone una tasa interna de rentabilidad del 4,171 por 100.

### II.1.14. Evaluación del riesgo inherente a los valores objeto de la emisión o a su emisor, efectuada por una entidad calificadora.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores emitidos. El emisor tiene la calificación a largo plazo de A - otorgada por la agencia Fitch-Ibca con fecha 6-09-1999, revisada en agosto de 2001.

Como referencia para el suscriptor, en el cuadro siguiente se describen las categorías utilizadas por las agencias de rating. Los indicadores 1, 2, 3 y "+", "-", a continuación de una categoría reflejan la posición relativa dentro de la misma. El número 1 (o el signo "+") representa la mejor posición dentro de una categoría, mientras que el 3 (o el signo "-") indica la posición más débil.



L A R G O P L A Z O		itch- IBCA	Significado
	Grado de Inversión	AAA	Calidad óptima
		AA+	Alta Calidad
		AA	
		AA-	
		A+	Buena Calidad
	A		
	A-		
	Grado Especulativo	BBB+	Calidad satisfactoria que disminuirá con un cambio de circunstancias
		BBB	
BBB-			
BB+		Moderada seguridad; exposición frente a factores adversos	
BB			
BB-			
B+		Seguridad reducida, mayor vulnerabilidad	
B			
B-			
CCC	Vulnerabilidad identificada		
CC	Retrasos en pagos		
C	Pocas posibilidades de pago. Emisión con incumplimiento declarado		
D			

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o ser titular de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la Agencia de calificación.

La mencionada certificación crediticia es solo una estimación y no tiene por qué evitar a los potenciales suscriptores la necesidad de efectuar sus propios análisis sobre el emisor o los valores a adquirir.

## II.2. INFORMACION SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE COLOCACION Y ADJUDICACION DE LOS VALORES.

### II.2.1. Solicitudes de suscripción o adquisición.

#### II.2.1.1. Potenciales suscriptores.

La presente emisión está dirigida al público en general, por lo que el colectivo de potenciales suscriptores no está limitado en manera alguna, salvo lo previsto en el Art. 22.3.D del R.D. 1343/92 de 6 de noviembre, en cuanto a que las Obligaciones de ésta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras Entidades del Grupo Consolidado o por otras Entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o del Grupo Consolidable.

#### II.2.1.2. Exigencias legales de inversión.

Estos títulos no son aptos para cubrir las exigencias legales de inversión de determinados tipos de entidades, como son las Instituciones de Inversión Colectiva, siendo válidas para otras Entidades, Sociedades de Seguros, Fondos de Pensiones, Planes de Pensiones, etc

#### II.2.1.3. Período de suscripción.

La suscripción comenzará el 21 de diciembre de 2001, coincidiendo esta con la fecha de emisión, en régimen de ventanilla abierta en cualquier oficina de la Entidad, hasta la total colocación de los títulos, cerrándose la emisión en todo caso el 21 de junio de 2002, por el importe suscrito.

Si en el período existente entre el día de la emisión y el día de cierre del período de suscripción, se cubriera íntegramente el importe emitido, la Entidad deberá de realizar anticipadamente el cierre de la emisión, comunicando este extremo a la red de Sucursales y a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si cerrado el periodo de suscripción, no se hubiese cubierto el importe total de la emisión, el importe de los títulos no suscritos disminuirá el valor nominal de la misma

#### II.2.1.4. Procedimiento y lugar de suscripción.

Las peticiones de suscripción se atenderán por riguroso orden de recepción en las oficinas de la Entidad Emisora en horario de apertura al público, que es de 8,30 horas hasta 14,30 horas, de lunes a viernes todos los meses del año, y de 8,30 a 14,00 y 17,15 a 19,30 horas los jueves comprendidos entre el 1 de noviembre y el 31 de marzo, según lo dispuesto en el vigente Convenio Colectivo, entregándose a su vez el resguardo acreditativo así como resguardo del ingreso por el importe suscrito, hasta la entrega de los títulos. Como todas las oficinas están conectadas en tiempo real, a través de red informática, se garantiza el orden cronológico, así como que no se admitan peticiones por mayor importe de la emisión. En el momento de la suscripción se entregará un tríptico informativo al suscriptor.(Relación de oficinas en el Anexo 3).

#### II.2.1.5. Forma y fechas de hacer efectivo el desembolso.

El desembolso de las peticiones aceptadas se efectuará en el momento de la suscripción, al 100% de su valor nominal, mediante adeudo en cuenta que el obligacionista mantenga con Caja Granada, tanto para el desembolso como para el pago de cupones y la amortización, o bien en efectivo. Se cobrarán las comisiones correspondientes para cada tipo de cuenta, en concepto de mantenimiento de la misma. Dichas comisiones se podrán consultar por cualquier inversor en las correspondientes tarifas máximas de gastos y comisiones repercutibles, que están obligadas a publicar las entidades sujetas a supervisión del Banco de España y la C.N.M.V. Copias de dichas tarifas se pueden consultar en los organismos supervisores mencionados y en la propia Entidad.

El desembolso, pago de cupones y amortización se realizarán mediante cargo o abono en cuenta abierta en la Entidad Emisora o bien en efectivo. En el caso de que el suscriptor quisiera abrir cuenta en la Entidad Emisora, su apertura y cancelación no significarán gasto alguno para el suscriptor.

#### II.2.1.6. Boletines de suscripción.

El justificante, sellado y firmado por la Oficina, se entregará al cliente en el momento de la suscripción, sirviendo como resguardo acreditativo de la misma hasta la entrega física del título. Dichos resguardos provisionales de suscripción no serán negociables.

#### **II.2.2. Colocación y adjudicación de los valores.**

Correrá a cargo de la propia Entidad a través de sus oficinas, sin que participe ningún intermediario en calidad expresa de colocador o asegurador de la emisión.

#### **II.2.3. Plazo y forma de entrega de los títulos o certificados definitivos de los valores.**

Una vez transcurridos veinte días del cierre del periodo de suscripción, 21 de junio de 2.002, se procederá a la entrega de los títulos físicos, a petición de los titulares. Dichos títulos se podrán dejar depositados en la Entidad Emisora, no cobrándose ningún gasto por ello.

#### **II.2.4. Sindicato de Obligacionistas.**

Se ha designado como Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas a D. Alfredo Carmona Salgado, Jefe de la Asesoría Jurídica de la Caja de Ahorros de Granada, con NIF 24.095.200-D. El Reglamento del Sindicato de Obligacionistas ha sido redactado conforme a lo que establece la legislación vigente, adjuntándose en el Anexo 1 del presente Folleto.

### **II.3. INFORMACION LEGAL Y DE ACUERDOS SOCIALES.**

#### **II.3.1. Acuerdos sociales.**

La Caja General de Ahorros de Granada procede al lanzamiento de la 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja de Granada, en virtud de los siguientes acuerdos:

Con fecha 12 de abril de 1996, la Asamblea General celebrada en la Sede Central de esta Entidad, autoriza al Consejo de Administración para que pueda emitir Obligaciones Subordinadas, hasta el límite máximo posible que permita la legislación vigente, en una o varias emisiones y para ponerlas en circulación, simultáneamente o gradualmente, en el momento que aconsejen las disposiciones del mercado de capitales,

Asimismo con fecha 9 de mayo de 2001 la Asamblea General celebrada en la Sede Central de la Entidad renueva la autorización al Consejo de Administración facultando al mismo para que a partir del día de la fecha, y durante el plazo de 5 años pueda emitir, en una o varias emisiones. El Consejo de Administración adoptó el acuerdo en su reunión de fecha 30 de enero 2001, de realizar la 5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas de esta Caja. Con fecha 26 de octubre de 2001 el Consejo de Administración modifica el importe total de la emisión que será de 16 millones de euros, representados por 16.000 títulos al portador, de 1.000 euros nominales cada uno. Dichos acuerdos se incluyen como Anexo 1, y forman parte integrante del presente Folleto Informativo.

Se hace constar expresamente que no se ha adoptado ningún acuerdo que modifique los arriba indicados, no existiendo ningún tipo de circunstancias o hechos de los que resulten limitaciones o condicionamientos para la adquisición de los valores o el ejercicio de los derechos a ellos incorporados, salvo lo previsto en el apartado II.3.9.

### **II.3.2. Acuerdo de realización de la Oferta Pública de Venta.**

La presente Emisión no constituye un supuesto de Oferta Pública de Venta.

### **II.3.3. Autorizaciones administrativas previas a la Emisión.**

La presente emisión está sujeta a la verificación y registro del Folleto en la C.N.M.V. y se ha solicitado autorización administrativa previa por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 27 de la Ley 15/1999 de 16 de Diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Caja ha solicitado al Banco de España la calificación de computable, como recursos propios de la Entidad, el importe suscrito de la emisión de obligaciones subordinadas a que se refiere el presente Folleto. Una vez concedida esta calificación, será comunicada a la C.N.M.V.

### **II.3.4. No procede informar sobre este punto.**

### **II.3.5. Garantías de la Emisión.**

II.3.5.1. La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho. Esta deuda no goza de preferencia en el seno de la deuda subordinada cualquiera que sea su instrumentación o fecha de dicha deuda.

II.3.5.2. No existen garantías personales de terceros.

II.3.5.3. El pago de intereses no se diferirá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Entidad presente pérdidas, al haber sido derogada la letra

b) del apartado 3 del artículo 22 del R.D. 1343/1992 modificado parcialmente por el R.D. 538/94 de 25 de Marzo.

Por las características propias de las emisiones subordinadas, en cuanto al orden de prelación de los créditos, esta emisión se sitúa después de todos los acreedores comunes de la Entidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.g) del R.D. 1343/1992, antes citado. En consecuencia, a efectos de prelación de créditos de valores a emitir se situarán detrás de todos los acreedores comunes de la Entidad, y tras los derechos y créditos de aquellos acreedores subordinados cuyo crédito se derive de una escritura pública anterior a la fecha de la presente emisión.

Los fondos obtenidos en esta emisión tendrán la consideración de Recursos Propios de segunda categoría, una vez otorgada la calificación favorable por parte del Banco de España.

### **II.3.6. Forma de representación de los valores.**

La emisión se efectúa mediante la puesta en circulación de una serie de 16.000 títulos físicos al portador.

### **II.3.7. Legislación aplicable y tribunales competentes.**

La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en:

Ley 211/1964, de 24 de Diciembre.

Ley 13/1985, de 25 de Mayo.

Ley 13/1992, de 1 de Junio, de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras (queda derogada la disposición adicional tercera de la Ley 13/1985 de 25 de Mayo).

Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Ley 37/1998, de 16 de Noviembre, de reforma de la Ley 24/1998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores.

Real Decreto 291/1992, de 27 de Marzo, sobre Emisiones y Ofertas Públicas de Venta de valores.

Real Decreto 1343/1992, de 6 de Noviembre, que desarrolla la Ley 13/1992.

Real Decreto 538/1994, de 25 de Marzo, por el que se modifica parcialmente el R.D. 1343/1992, de 6 de Noviembre, en materia de cómputo de recursos propios de entidades financieras.

Real Decreto 2590/1998, de 7 de Diciembre, sobre modificación del régimen jurídico de los mercados de valores.

Orden de 12 de Julio de 1993 sobre folletos informativos y otros desarrollos del Real Decreto 291/1992.

Orden de 23 de Abril de 1998, que modifica la anterior.

Circular 2/1999, de 22 de Abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la que se aprueban determinados modelos de folletos de utilización en emisiones u ofertas públicas de valores.

En caso de conflicto, queda convenida la sumisión de las partes a la competencia de los Juzgados y Tribunales del lugar de cumplimiento de la obligación.

### **II.3.8. Ley de Circulación de los Valores.**

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares ni de carácter general, a la libre transmisibilidad de las obligaciones que se emiten. Las obligaciones de esta emisión no podrán ser adquiridas posteriormente por el emisor o por otras entidades del grupo consolidable o por otras entidades o personas con apoyo financiero de la Entidad o del grupo consolidable.

### **II.3.9. Información sobre los requisitos y acuerdos para la admisión a negociación oficial.**

La Entidad emisora no solicitará la admisión a cotización oficial de la presente emisión en ningún mercado secundario. La transmisión de las obligaciones subordinadas se realizará con la intervención de un Fedatario Público, Sociedad o Agencia de Valores o Entidad de Crédito

## **II.4. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ADMISIÓN A BOLSA O A ALGÚN MERCADO SECUNDARIO ORGANIZADO OFICIAL O NO DE LOS VALORES QUE COMPONEN EL EMPRÉSTITO.**

### **II.4.1. Mercados secundarios organizados.**

No se solicitará la admisión en ningún mercado organizado oficial o no de los valores de la presente emisión.

### **II.4.2. Datos relativos a la negociación de los valores de renta fija admitidos a negociación en algún mercado organizado español.**

II.4.2.1. No procede informar sobre este apartado por no tener emisiones admitidas a cotización oficial.

II.4.2.2. Liquidez.

No hay entidades que estén comprometidas con el emisor a intervenir en la contratación secundaria para suministrar liquidez a la emisión.

## **II.5. FINALIDAD DE LA OPERACIÓN Y SU EFECTO EN LAS CARGAS Y SERVICIOS DE LA FINANCIACION AJENA DE LA ENTIDAD EMISORA.**

### **II.5.1. Finalidad de la operación.**

La presente emisión tiene por objeto la captación de recursos de terceros con la finalidad de aplicarlos a la actividad de intermediación crediticia que desarrolla el emisor y, al propio tiempo, aminorar los riesgos inherentes a dicha actividad por medio del fortalecimiento de sus recursos propios.



## II.5.2. Cargas y servicios de la financiación ajena.

### Amortizaciones y cargas financieras de los empréstitos emitidos (cédulas).

En millones de pesetas.

EMISIÓN	1.999		2.000		2.001		2.002		2.003	
	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST
C.H. 12ª EMISIÓN **										
C.H. 13ª EMISIÓN **										
C.H. 14ª EMISIÓN **										
C.H. 15ª EMISIÓN **										
C.H. 16ª EMISIÓN **										
C.H. 17ª EMISIÓN **										
C.H. 18ª EMISIÓN **	2.750	120								
C.H. 19ª EMISIÓN **	4.600	181,2								
C.H. 20ª EMISIÓN **	4.675	300								
C.H. 21ª EMISIÓN **		180	3.125	200						
C.H. 22ª EMISIÓN		217,5		232,5	6.000	120				
C.H. 23ª EMISIÓN		140		150	4.000	160				
C.H. 24ª EMISIÓN		300		325	10.000	350				
C.H. 25ª EMISIÓN		125		262,5		287,5	10.000	150		
C.H. 26ª EMISIÓN				270		300	12.000	360		
C.H. 27ª EMISIÓN				224,6		464,2		494,1	11.979	254,5
C.H. 28ª EMISIÓN									2.994,9	348,6
<b>T O T A L E S</b>	<b>12.025</b>	<b>1.563,7</b>	<b>3.125</b>	<b>1.654,6</b>	<b>20.000</b>	<b>1.681,7</b>	<b>22.000</b>	<b>1.004,1</b>	<b>24.973,9</b>	<b>603,1</b>



## **Amortizaciones y cargas financieras de los empréstitos emitidos (obligaciones).**

**En miles de euros.**

	1.999		2.000		2.001		2.002		2.003	
EMISIÓN	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST	AMOR	GAST
OBL. SUBORD. 1ª										
OBL.SUB.PER-PET.(2000 M*)										
OBL. SUBORD. 3ª	98	2.040		2.040		2.040		2.040		2.040
OBL.SUBORD. 4ª				325,45		301,04		301,04		301,04
OBL.SUBORD. 5ª								680		656
T O T A L E S	98			2365,45		2365,45		3.021,04		2.997,04

*Notas. - (OBL.SUB.2000M\*) - No son cargas financieras, sin amortización, son perpetuas al 0%.*

*Saldos vivos*

31-12-96 -> 30.076 M  
 31-12-97 -> 31.025 M  
 31-12-98 -> 35.600 M  
 31-12-99 -> 46.723 M  
 31-12-00 -> 55.200 M  
 31-12-01 -> 62.837 M

*\*\* - Amortizaciones anticipadas*

*-22ª EMIS.:200.000.000(NOVIEMBRE 99)(250.000.000 DICIEMBRE 99) (150.000.000 JUNIO 2000) (50.000.000 AGOSTO 2000)(115.000.000 SEPBRE 2000)(135.000.000 FEBRERO 01)*

*-23ª EMIS.: 300.000.000 ENERO 2000) (100.000.000 JUNIO 2000) (120.000.00 JULIO 2000) (155.000.000 SEPBRE 2000) (25.000.000 OCTUBRE 2000) (100.000.000 NOV 200 (100.000.000 FEBRERO 2001)(60.000.000 ABRIL 2001)*

*-24ª EMIS.:190.000.000 JULIO 2000) (320.000.000 AGOSTO 2000)(430.000.000 SEPBRE) (100.000.000 OCTUBRE 2000) (200.000.000 NOV 2000)(100.000.000 DICIEMBRE 2000) (900.000.000 FEBRERO 2001)(140.000.000 ABRIL 2001)*

*-25ª EMIS.:500.000.000(MARZO 2000)(500.000.000 ABRIL 2000)(500.000.000 MAYO 2000)(250.000.000 JUNIO 2000)(145.000.000 JULIO 2000)(450.000.000 AGOSTO 2000)(455.000.000 SEPBRE 2000) (375.000.000 OCTUBRE 2000) (325.000.000 NOV 2000) (100.000.000 DICBRE 2000)(500.000.000 FEBRERO 2001)(300.000.000 ABRIL 2001)(200.000.000 MAYO 2001)(400.000.000 OCTUBRE 2001)*

*-26ª EMIS.: 600.000.000 JULIO 2000) (500.000.000 AGOSTO 2000)(1.000.000.000 SEPBRE 2000) (500.000.000 OCTUBRE 2000) (400.000.000 NOV 2000)(900.000.000 DICBRE 2000) (700.000.000 MAYO 2001)(600.000.000 OCTUBRE 2001)*

**Demás deudas con y sin garantía.** (En millones de pesetas):

	Estimación				
	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
<b>Entidades de crédito</b>	122,424	120,000	135,516	147,645	160,623
<b>Débitos a clientes</b>	617,803	675,000	723,776	776,539	833,697
<b>Otros Pasivos</b>	12,482	12,500	13,825	15,231	16,785

**Compromisos de firma.** (En millones de pesetas):

	Estimación				
	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
<b>Pasivos Contingentes</b>	28,801	35,000	38,987	43,111	47,293
<b>Compromisos</b>	67,506	70,000	77,973	86,223	94,586

La Entidad no ha incurrido en incumplimiento del pago de intereses o devolución del principal.

# **CAPITULO III**

## **EL EMISOR Y SU CAPITAL**

## **CAPITULO.III**

### **III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

#### **III.1.1. Identificación.**

La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, con C.I.F. 18.000.802 y C.N.A.E. 0814, tiene su domicilio social en Plaza de Villamena, número 1, D.P. 18001 de Granada y esta inscrita en el R.M. de Granada al Tomo 381, folio 1 hoja GR-806, inscripción 1ª.

#### **III.1.2. Objeto Social.**

De conformidad con el artículo 2 de los Estatutos Sociales, "el objeto principal de la Institución es fomentar el ahorro, haciendo productivos los fondos que las personas naturales o jurídicas le confíen, conceder créditos por el plazo, interés y condiciones que se establezcan en cada momento y secundar la acción de los poderes públicos en cuanto se refiere al desenvolvimiento del crédito del país y la promoción del ahorro popular en la región y zonas geográficas en que realice su actividad financiera".

El sector de la clasificación nacional de actividades (C.N.A.E.) en que se encuadra la Entidad es el 0814.

### **III.2. INFORMACIONES LEGALES**

#### **III.2.1. Constitución de la Entidad emisora.**

Los primeros Estatutos Sociales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada fueron aprobados mediante Real Orden de 28 de Noviembre de 1891. El Consejo de Administración, también aprobado en cuanto a su composición por dos Reales Ordenes de 25 de Enero de 1892, celebró reunión constituyente el 4 de Julio de 1892.

Según el artículo 1, apartado 2 de los vigentes Estatutos Sociales, esta institución es la misma que con la denominación de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Granada, venía desarrollando sus actividades en las provincias de Granada y Jaén, con arreglo a los Estatutos aprobados por Real Orden de 28 de Noviembre de 1891, modificados después por acuerdo de su Consejo de Administración de 23 de Abril de 1947, en que se adoptó la denominación de Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada, y que fueron aprobados por el Ministerio de Trabajo y por Orden de 18 de Junio de 1947 y posteriormente sustituidos por los de 27 de Febrero de 1976, aprobados por el Banco de España en 6 de Marzo del mismo año.

Los Estatutos vigentes fueron aprobados el 11 de Enero de 2001 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de conformidad con la Ley 31/85, de 2 de Agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros y el Decreto 99/86 de 28 de Mayo, de la Junta de Andalucía, en donde figura la denominación de CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Tras la fusión por absorción con la Caja Provincial de Ahorros de Granada, de fecha 21 de enero de 1.991, los estatutos vigentes son los de la CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA.

Figura inscrita en el Registro Especial de Cajas de Ahorro Popular, con el número 109, por Real Orden de 19 de Mayo de 1941. Estatutariamente, la vida social de la Entidad es ilimitada.

Los Estatutos, Informes, Memorias, Cuentas Anuales y cualquier otra documentación contenida en el presente Folleto o cuya existencia se derive de su contenido, así como el propio Folleto de Emisión, podrán ser consultados en la sede central de la Entidad emisora, sita en Crta. de Armilla S/N, de Granada. La CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA, de conformidad con lo establecido en el R.D. 3047/1977, R.D. 2869/1980 y R.D. 2575/1982, está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Cajas de Ahorros.

### **III.2.2. Legislación aplicable y forma jurídica**

La Entidad emisora es una Caja de Ahorros. La Ley 26/88, de 29 de Julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de Crédito, conceptúa a las Cajas de Ahorros como entidades de crédito. Además, se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o entidades de ámbito operativo limitado.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, en particular, la concerniente a las entidades de depósito y la Ley 15/1999 de 16 de Diciembre, de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### **III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL.**

#### **III.3.1. Recursos propios.**

Derivado de su propia naturaleza jurídica, la Entidad emisora no tiene capital suscrito ni desembolsado. En consecuencia, no le es de aplicación el apartado 3.3 de la Orden de 12 de Julio de 1.993. En su lugar, se incluye la evolución de los Recursos Propios durante los dos últimos ejercicios, así como el exceso sobre el mínimo legalmente exigido, de acuerdo con el R.D. 1343/92, de 6 de Noviembre.

La normativa relativa al cumplimiento de Recursos Propios Mínimos en entidades de crédito, tanto a nivel individual como consolidado, está recogida en la Ley 13/92, de 1 de Junio, que se desarrolla con el R.D. antes mencionado y la Orden de 30 de Diciembre de 1.992, así como la Circular 5/93, de 26 de Marzo, y 12/93, de 17 de Diciembre, de Banco de España. Para determinar el volumen de Recursos Propios Computables Mínimos, entran a ponderar, entre otros aspectos: riesgo de crédito, riesgo de tipo de cambio, límites en el inmovilizado material y a la concentración de riesgos. El nivel de Recursos Propios Mínimos computables, calculados con los mencionados criterios, queda fijado en el 8% del activo total neto ajustado.

Dada la específica naturaleza jurídica del Emisor, la Caja General de Ahorros de Granada no cuenta con capital social suscrito o desembolsado, ni puede emitir acciones, por lo que no le serían de aplicación los apartados III.3.2 al III.3.5.

Así mismo en el epígrafe 4.3.6. se realiza una descripción en detalle sobre los recursos propios de la entidad.

**III.3.2.**No es aplicable

**III.3.3.**No es aplicable

**III.3.4.**Las emisiones de bonos y obligaciones en circulación se detallan en el epígrafe II.5.2

**III.3.5.**No es aplicable.

### **III.3.6. Grupo de sociedades.**

De acuerdo con la normativa bancaria vigente ,Circular 5/1993 de 26 de marzo, de Banco de España, las participaciones mantenidas por nuestra Entidad en sociedades que superan el 20 % de participación, no son consolidables, al corresponderse con sociedades cuya actividad no esta relacionada directamente con la de la Entidad y/o no estar sometidas bajo su Dirección, tal y como lo establece la normativa bancaria que la regula. En cualquier caso, el efecto de no haber formulado cuentas anuales consolidadas con dichas sociedades participadas, no es significativo.

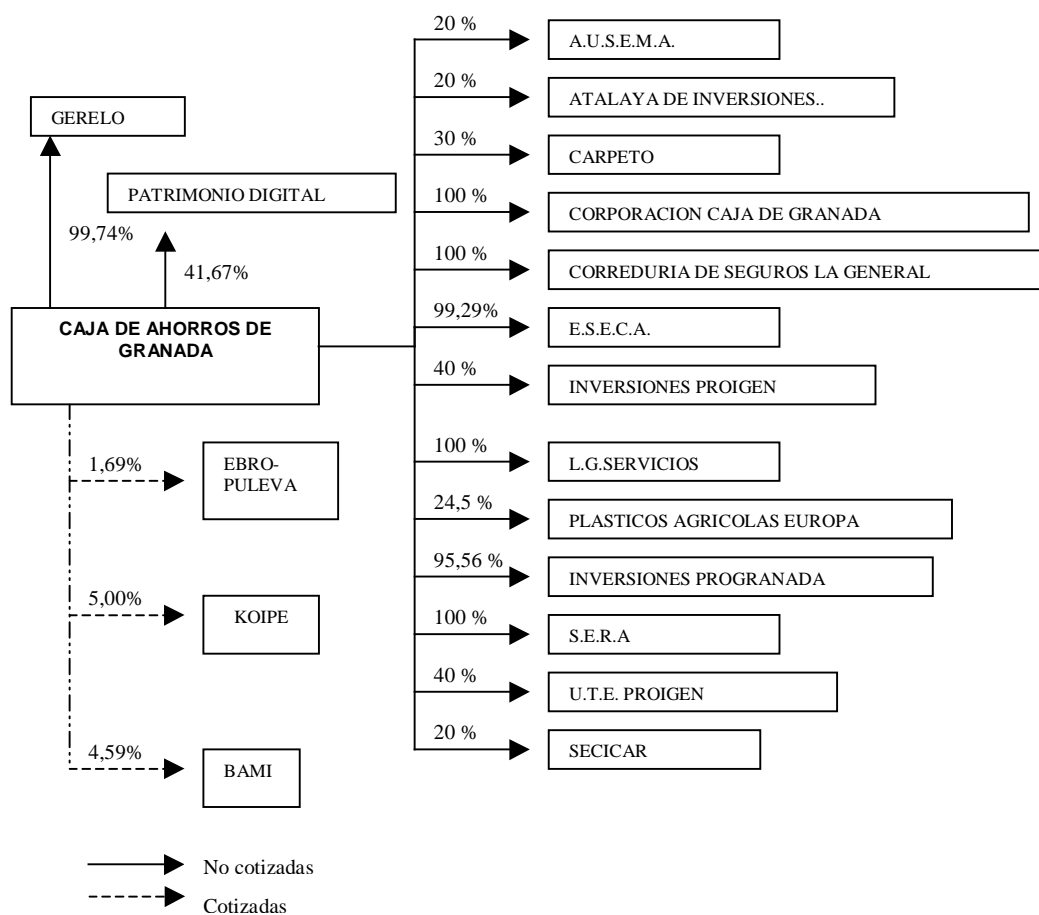
Adicionalmente, para el caso de entidades que únicamente integren sociedades por el método de puesta en equivalencia, no se requiere presentar cuentas anuales consolidadas, tal y como lo establece la Norma 18<sup>a</sup> de la Circular 4/1991, de 14 de junio , de Banco de España.

Existen dos sociedades participadas al 100 %, Correduría de Seguros Generales de Granada ,S.L. participada por la Caja General de Ahorros de Granada y Corporación Caja de Granada, S.A., otra participada al 95,96 %, Inversiones Progranada, S.L. y otras de menor cuantía, que no han sido consideradas a efecto de evaluar la necesidad de efectuar cuentas anuales consolidadas por la cuantía poco significativa que representan su volumen de activos, pasivos y resultados al 31 de diciembre de 2000.

A continuación mostramos gráficamente un organigrama de las sociedades participadas, como puede observarse las participaciones se centralizan en torno a la Caja General de Ahorros de Granada, señalando el porcentaje de participación con cada una de ellas, incorporamos las participaciones a 30 de septiembre de 2001.

A efectos de consolidación, tal como se ha explicado anteriormente, no se realizan cuentas consolidadas por no ser significativo su efecto; no obstante a efectos de la normativa de recursos propios de Banco de España, se efectúa una teórica consolidación para elaborar los estados consolidados requeridos por el mencionado organismo y en el cuadro III.4 siguiente se detalla para cada sociedad el método utilizado.

Las sociedades que aparecen en el gráfico y que se detallan en los cuadros siguientes se incluyen los criterios de aquellas participaciones que superan el 20% para empresas no cotizadas y que además tengan un precio de adquisición superior a 50 millones de pesetas y que no estén en proceso de liquidación y en empresas cotizadas participaciones superiores al 3 %.





### III.4. Entidades PARTICIPADAS.

#### III.4.1. Situación a 31 de diciembre de 2000 (Datos en millones de pesetas)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METOD CONS	% PARTICIPACION			DATOS CONTABLES				VALOR NETO EN LIBROS		
				DIRECTA	INDIREC	TOTAL	TIT. IND.	CAPITAL	RESERVAS	RESULT	DIVID.	DIRECTA	INDIRECTA
<b>No Cotizadas</b>													
A.U.S.E.M.A.	C/ Angel Ganivet,15 2º.GRANADA	Recobros	P.Equiv.	20,00	0	20,00	-	10	2	2		2	-
ATALAYA INV.	Pº de la Castellana,89.MADRID	Inv Financieras	Proporc.	20,00	0	20,00	-	11.265	0	9		2.254	-
CARPETO	C/Princesa nº4 .Motril.GRANADA	Inmobiliaria	P.Equiv.	30,00	0	30,00	-	150	31	31		45	-
CORP.CAJA GRAN.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Inversiones Financieras	Global	100,00	0	100,00	-	2.050	-1	3		2.050	-
CORRED. SEGU. GR	Reyes Católicos,51.GRANADA	Mediación Seguros	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	30	-9	-9		21	-
E.S.E.C.A.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Informes Económicos	P.Equiv	99,29	0	99,29	-	25	0	0		24	-
INV. PROIGEN	C/Hernani,26 1º.MADRID	Inmobiliaria	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	50	0	0		20	-
L. G. SERVICIOS	Reyes Católicos,51.GRANADA	Servicios de Gestión	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	10	0	0		10	-
PLAST. AGRICOLAS	Plg. Ind Parcela 12, Manzana 3.Santa Fe.GRANADA	Fabricación Film	P.Equiv	24,50	0	24,50	-	200	-532	0		0	-
INVER. PROGRAMADA	Reyes Católicos,51.GRANADA	Sociedad Capital-Riesgo	Global	95,56	0	95,56	-	156	-7	1		142	-
S.E.R.A	Reyes Católicos,51.GRANADA	Recuperación Activos	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	1	10	10		1	-
U.T.E. PROIGEN	Reyes Católicos,51.GRANADA	Gestión Aparcamientos	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	1	0	0	11	0	-
SECICAR	C/Tablas 10 .GRANADA	Dist. Prod. Petrolíferos	P.Equiv	20,00	0	20,00		500	-35	-47		100	-
<b>Cotizadas</b>													
PULEVA,		P					-						-
U.N.I.A.S.A.	Camino de Purchil S/N.GRANADA	productos Lácteos	P.Equiv	4,10	0	4,10		9.148	-1.788	3.894		431	-
KOIPE	Pº Urumea,23.S.SEBASTIAN	Explotación de aceite	P.Equiv	5,00	00	5,00	-	6.480	44.272	2.006	52	2.623	-
<b>TOTALES</b>							-					<u>7.724</u>	-

(1) Incluye los epígrafes 7.2. "Otras Participaciones" y 8. Participaciones en Empresas del Grupo

(2) La diferencia corresponde a:

- A) Minoraciones efectuadas en la valoración por diferencias en participaciones permanentes
- B) No se han incluido aquellas participaciones que no superan el 20 % en no cotizadas y el 3 % en cotizadas, así como aquellas cuyo importe no supera 50 millones de pesetas y Aquellas que se encuentran en proceso de liquidación.

Total..s/cuadro	7.724
Total s/contb.(1)	15.995
Diferencia (2)	- 8.271

### III.4.2. Situación al 30-09 2001(Datos en millones de pesetas)

SOCIEDADES PARTICIPADAS	DOMICILIO SOCIAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	METOD CONS	% PARTICIPACION			DATOS CONTABLES				VALOR NETO EN LIBROS		
				DIRECTA	INDIREC	TOTAL	TIT. IND.	CAPITAL	RESERVAS	RESULT	DIVID.	DIRECTA	INDIRECTA
<b>No Cotizadas</b>													
A.U.S.E.M.A.	C/ Angel Ganivet,15 2º.GRANADA	Recobros	P.Equiv.	20,00	0	20,00	-	10	2	-1		2	-
ATALAYA INV.	Pº de la Castellana,89.MADRID	Inv Financieras	Proporc.	20,00	0	20,00	-	18.312	257	253		3.651	-
CARPETO	C/Princesa nº4 .Motril.GRANADA	Inmobiliaria	P.Equiv.	30,00	0	30,00	-	150	22	25		45	-
CORP.CAJA GRAN.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Inversiones Financieras	Global	100,00	0	100,00	-	2.050	1	24		2050	-
CORRED. SEGU. GR	Reyes Católicos,51.GRANADA	Mediación Seguros	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	30	0	14		27	-
E.S.E.C.A.	Reyes Católicos,51.GRANADA	Informes Económicos	P.Equiv	99,29	0	99,29	-	25	1	1		26	-
INV. PROIGEN	C/Hernani,26 1º.MADRID	Inmobiliaria	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	50	0	4		20	-
L. G. SERVICIOS	Reyes Católicos,51.GRANADA	Servicios de Gestión	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	10	0	24		10	-
PLAST. AGRICOLAS	Plg. Ind Parcela 12, Manzana 3.Santa Fe. GRANADA	Fabricación Film	P.Equiv	24,50	0	24,50	-	700	0	0		86	-
INVER. PROGRAMADA	Reyes Católicos,51.GRANADA	Sociedad Capital-Riesgo	Global	95,56	0	95,56	-	156	-7	1		142	-
S.E.R.A	Reyes Católicos,51.GRANADA	Recuperación Activos	P.Equiv	100,00	0	100,00	-	1	10	8		1	-
U.T.E. PROIGEN	Reyes Católicos,51.GRANADA	Gestión Aparcamientos	P.Equiv	40,00	0	40,00	-	1	0	26	12	0	-
SECICAR	C/Tablas 10 .GRANADA	Dist. Prod. Petrolíferos	P.Equiv	20,00	0	20,00	-	500	-36	-2		98	-
<b>GERELO</b>	<b>Plaza Dr. Prados, 6 Atarfe GRANADA</b>	<b>Recaudación tasas</b>	<b>P Equiv</b>	<b>99,74</b>	<b>0</b>	<b>99,74</b>	<b>-</b>	<b>195</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>195</b>	
<b>PATRIM. DIGITAL</b>	<b>C/San Francisco Javier, 9 SEVILLA</b>	<b>Tecnologías de información</b>	<b>P. equiv.</b>	<b>41,67</b>	<b>0</b>	<b>41,67</b>	<b>-</b>	<b>348</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>145</b>	
<b>Cotizadas</b>													
EBRO-PULEVA	C/Villanueva, 4 MADRID	Productos Lácteos	P.Equiv	1,69	0	1,69	-	12.289	111.856	8.764	31	1.090	-
KOIFE	Pº Urumea,23.S.SEBASTIAN	Explotación de aceite	P.Equiv	5,00	0	5,00	-	6.480	23.696	955	58	2.677	-
<b>BAMI</b>	<b>C/Recoletos, 20 MADRID</b>	<b>Inmobiliaria</b>	<b>P Equiv</b>	<b>4,59</b>	<b>0</b>	<b>4,59</b>	<b>-</b>	<b>26.132</b>	<b>650</b>	<b>2.495</b>		<b>1.993</b>	
<b>TOTALES</b>											<b>12.267</b>	<b>-</b>	

(1) Incluye los epígrafes 7.2. "Otras Participaciones" y 8. Participaciones en Empresas del Grupo

(2) La diferencia corresponde a:

- A) Minoraciones efectuadas en la valoración por diferencias en participaciones permanentes  
 B) No se han incluido aquellas participaciones que no superan el 20 % en no cotizadas y el 3 % en cotizadas, así como aquellas cuyo importe no supera 50 millones de pesetas y Aquellas que se encuentran en proceso de liquidación.

Total..s/cuadro	12.267
Total s/contb.(1)	20.496
Diferencia (2)	- 8.229

Los títulos subrayados son nuevas incorporaciones desde 31 de diciembre de 2000.

Durante el año 2001 las nuevas adquisiciones significativas, de acuerdo con los criterios comentados en el cuadro anterior (se han incluido aquellas participaciones que superan el 20% en participaciones en empresas no cotizadas y de más de 50 millones de pesetas de precio de adquisición y en empresas cotizadas participaciones superiores al 3 %) han sido las siguientes:

Datos en millones de pesetas

<b>Sociedad</b>	<b>% de Participación</b>	<b>Coste de Inversión</b>	<b>Fondo de Comercio</b>
Gerelo	99,74 %	195	0
Patrimonio Digital	41,67 %	145	0
BAMI	4,59 %	2.000	(*) 55

(\*) Considerando la fecha de compra y el plazo de amortización a 5 años, la dotación al fondo de comercio a 30-09-2001 es de 7 millones de pesetas

Adicionalmente, dentro de la evolución experimentada en el ejercicio 2001 destacar, el incremento experimentado en la inversión de la sociedad Atalaya de Inversiones S.L. al haberse suscrito la ampliación de capital llevado a cabo. La inversión ha pasado de 1.753 millones de pesetas a 3.651 millones de pesetas. Esta sociedad es un vehículo de inversión en forma de sociedad limitada que tiene como finalidad tomar participaciones minoritarias en el capital de sociedades cotizadas en la bolsa española que a criterio de la sociedad constituya una buena inversión a medio y largo plazo. Los accionistas de la sociedad cada uno con el 20 % son : además de la Caja General de Ahorros de Granada, otras 4 Cajas de Ahorros.

En el caso de la participación que la entidad ostentaba en la sociedad Puleva UNIASA al 31 de diciembre de 2000, comentar que, dicha sociedad se ha fusionado con la sociedad EBRO, pasando a denominarse EBRO- PULEVA , como consecuencia de dicha fusión las participación de la entidad paso del 4,10 % que ostentaba en Puleva UNIASA al 1,69 % en la fusionada.

Así mismo durante el ejercicio 2001 no se han producido desinversiones significativas .

# **CAPITULO IV**

## **ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR**

## **CAPITULO.IV**

### **IV.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EMISORA**

#### **IV.1.1.Descripción de las Principales Actividades y Negocios de la Entidad Emisora**

##### Antecedentes.

La Caja General de Ahorros de Granada es una Institución de naturaleza fundacional privada, independiente, sin afán de lucro y con finalidad social. a cuyo efecto la Institución realiza las funciones de:

- a) Estimular y difundir la práctica del ahorro.
- b) Facilitar la recepción, formalización y capitalización del ahorro, procurando administrarlo y hacerlo rentable en condiciones de máxima seguridad.
- c) Conceder préstamos, créditos, avales y efectuar operaciones de descuento comercial, en la forma más conveniente a los intereses de los clientes y seguridad de la Institución.
- d) Procurar que sus inversiones sirvan al desarrollo económico, cultural y social de la comunidad.
- e) Realizar operaciones de Monte de Piedad.
- f) Crear, establecer y sostener toda clase de obras sociales permitidas por la legislación, en beneficio de sus clientes y de sus zonas de actuación.

De conformidad con su condición de entidad de crédito, la actividad de la Caja General de Ahorros de Granada puede agruparse en los siguientes apartados:

- a) Captación y administración del ahorro que se materializa en la recepción de fondos del público en forma, fundamentalmente, de depósitos, a la vista o a plazo, empréstitos y cesiones temporales de activos que llevan aparejada la obligación de su restitución.
- b) Inversión de los recursos captados a través de la concesión de préstamos y créditos.
- c) Realización de operaciones cuyo objeto son valores negociables y la actuación como depositaria de dichos valores.

d) Prestación de servicios bancarios típicos como domiciliaciones de pagos y cobros, transferencias de fondos, emisión de medios de pago (tarjetas, cheques de viaje, etc.) y alquiler de cajas de seguridad, entre otros.

#### Catálogo de productos y servicios.

Se agrupan en función de la estructuración de la actividad antes comentada en:

##### 1) De captación de ahorro

Depósitos a la vista, instrumentados en libretas de ahorro y cuentas corrientes, que pueden constituirse en pesetas o en divisas. También se utilizan las cuentas vivienda que contempla la legislación fiscal española.

Depósitos a plazo, en pesetas y en divisas, a interés fijo o variable.

Valores negociables correspondientes a emisiones de empréstitos (obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias).

Cesiones temporales de Deuda del Estado.

##### 2) De inversión

Préstamos, con garantía real y personal.

Cuentas de crédito.

Descuento de papel comercial.

##### 3) De valores mobiliarios y otros activos financieros.

Compraventa de valores negociados en Bolsa.

Compraventa de valores negociados en el mercado de Deuda Pública en Anotaciones, del que la Caja General de Ahorros de Granada ostenta la condición de Entidad Gestora.

Compraventa de valores negociados en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) .

Servicio de depósito y administración de valores. En esta materia, resulta de especial importancia la función de depositaria que la Caja ejerce con respecto a un amplio grupo de Instituciones de Inversión Colectiva.

Comercialización de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva, tales como Fondos de Inversión Mobiliaria y Fondos de Inversión en Activos del Mercado Monetario, Fondos que ofrecen al ahorrador un amplio espectro de opciones de inversión (valores de renta fija o variable; a corto, medio o largo plazo; en la divisa nacional o de otros países, garantizados).

Promoción de Planes de Pensiones en sus distintas modalidades: Empleo, asociado e individuales.

Distintas modalidades de contratos de seguros (vida, capitalización, amortización de préstamos).

#### 4) Otros servicios bancarios típicos.

Gestión de cobro de cheques, efectos comerciales, recibos por servicios, etc.

Emisión de medios de pago: Cheques bancarios, tarjetas de crédito y débito, cheques gasolina, etc.

Domiciliaciones de pagos de servicios y abono de nóminas.

Transferencias de fondos.

Cambio de divisas

Alquiler de cajas de seguridad

Servicio de custodia de efectos varios (billetes de lotería, efectos comerciales, etc.)

Informes comerciales y otras gestiones típicas bancarias.

Servicio de banca electrónica y telefónica.

Página Web en Internet

Además en el ejercicio de 2000 se pueden reseñar las siguientes actividades concretas:

1. Apertura de 10 nuevas oficinas junto al crecimiento de 38 cajeros automáticos nuevos.

2. Realización de numerosas campañas para el sector primario que conforma la actividad productiva del ámbito principal de la entidad, como por ejemplo superficies, ovino y caprino, olivar etc..

3. Total adaptación al euro, efecto 2000 y mejorando los nuevos sistemas de información, especialmente en los aspectos de control.

#### **IV.1.2. Posicionamiento relativo de la Entidad dentro del sector a 31 de Diciembre de 2000.**

Los datos expresados en millones de pesetas más significativos de las Cajas de similar tamaño son:

<b>En millones de pesetas</b>	<b>LA GENERAL</b>	<b>HUELVA SEVILLA</b>	<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	<b>PENEDÉS</b>	<b>MURCIA</b>	<b>ASTURIAS</b>
TOTAL ACTIVO	917.088	1.024.797	1.155.485	1.014.820	978.102	907.780
INV. CREDITICIA	649.897	787.766	676.599	715.035	622.752	526.704
RECURSOS AJENOS	773.513	831.490	956.051	836.555	800.765	756.633
BENEFICIOS EJERCICIO	7.638	8.836	6.167	7.476	10.967	11.440
RED OFICINAS (1)	425	321	416	487	316	204
PLANTILLA	2.049	1.982	2.179	1.903	1.510	1.324

(1) Incluye ventanillas desplazadas.

*Datos obtenidos de los Balance y Cuentas de Resultados Públicas publicadas por CECA.*

Se realiza la comparación entre las cajas de ahorros que ocupan los tres puestos anteriores y los dos posteriores en el ranking por inversión crediticia del total de cajas (Huelva y Sevilla, Castilla la Mancha, Penedes, Murcia y Asturias) y la Entidad emisora.

#### **IV.1.3. Información financiera de las principales entidades del grupo.**

En el cuadro incluido en el capítulo III del folleto se incluye información sobre las sociedades participadas.



## IV.2. GESTION DE RESULTADOS

### IV.2.1.Cuenta de Resultados.

<i>(En Millones de pesetas)</i>	2000		1999	
	Importe	% s/ A.T.M.	Importe	% s/ A.T.M.
+ Intereses y rdtos asimil. y rdtos Cartera Variable	45.518	5,24	41.006	5,53
- Intereses y cargas asimiladas	-16.942	-1,95	-12.657	-1,71
<b>= MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>28.576</b>	<b>3,29</b>	<b>28.349</b>	<b>3,82</b>
+/- Comisiones percibidas y pagadas	3.821	0,44	2.914	0,39
+/- Resultados operaciones financieras	451	0,05	1.211	0,16
<b>= MARGEN ORDINARIO</b>	<b>32.848</b>	<b>3,78</b>	<b>32.474</b>	<b>4,38</b>
- Gastos de personal	-13.408	-1,54	-12.348	-1,67
- Otros gastos de explotación	-7.599	-0,88	-7.092	-0,96
+ Otros productos de explotación	120	0,01	108	0,01
<b>= MARGEN DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>11.961</b>	<b>1,38</b>	<b>13.142</b>	<b>1,77</b>
- Amort. y prov. insolvencias	-1.827	-0,21	-1.435	-0,19
+/- Resultados extraordinarios	617	0,07	-1.570	-0,21
<b>= RESULTADOS A. IMPUESTOS</b>	<b>10.751</b>	<b>1,24</b>	<b>10.137</b>	<b>1,37</b>
- Impuesto sociedades	-3.113	-0,36	-3.507	-0,47
<b>= RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>7.638</b>	<b>0,88</b>	<b>6.630</b>	<b>0,89</b>
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>868.133</b>	<b>100,00</b>	<b>741.369</b>	<b>100,00</b>

El resultado después de impuestos de Caja General de Ahorros de Granada al cierre ha sido de 7.638 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 15,2 % con respecto al año anterior. El margen de intermediación asciende a 28.576 millones de pesetas, si a este importe se le añade el saldo neto de comisiones percibidas y pagadas, de 3.821 millones de pesetas, resulta un margen básico, representativo de los ingresos que derivan de la actividad ordinaria de la Entidad, de 32.397 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 3,63 % con respecto al año anterior. En la evolución respecto al pasado ejercicio, han influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura por un lado y, en sentido contrario, el estrechamiento experimentado por los márgenes operativos como consecuencia de su adaptación a unos niveles más reducidos de tipos de interés.

Añadiendo los resultados de operaciones financieras, que aunque elevados han sido de menor importe que los obtenidos durante el pasado ejercicio, resulta un margen ordinario de 32.848 millones de pesetas, superior en un 1,15% al correspondiente a 1.999. Los gastos de transformación (gastos de personal y otros gastos de explotación) han ascendido a 21.007 millones de pesetas y todos sus componentes han presentado un moderado comportamiento, acorde con el establecido en sus objetivos de evolución. El margen de explotación se ha cifrado en 11.961 millones de pesetas, lo que ha supuesto un decremento del 9 % con respecto al año anterior.

En cuanto a la evolución de los saneamientos, provisiones y otros resultados, se ha producido una disminución del 59,73 % con respecto al año anterior, según se detalla en el punto IV.2.7..

Como otros hechos a destacar, además del incremento del volumen de negocio, ha sido unas mayores dotaciones al fondo de provisión para insolvencias, debido en gran medida a la entrada en vigor, el 1 de julio de 2000, de la Circular 9/1999 de Banco de España, la cual ha obligado al establecimiento de una cobertura estadística, por estimación de las insolvencias globales latentes.

#### IV.2.2. Análisis de Rendimientos.

En este cuadro se analiza el rendimiento medio de los empleos y el análisis causal de la variación anual medio de los empleos en el rendimiento.

	2000			1999			Variación 2000/1999		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Rendim.	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Caja y Bancos centrales	18.026	2,45%	442	16.425	1,60%	263	26	153	179
Deudas del Estado	74.149	5,39%	3.955	79.408	5,52%	4.383	-290	-138	-428
Entidades de Crédito	33.334	3,82%	1.273	45.626	3,30%	1.505	-405	173	-232
Créditos sobre clientes	630.883	5,98%	37.716	514.532	6,40%	32.937	7.448	-2.669	4.779
Cartera de valores Renta Fija	19.973	5,89%	1.176	17.689	6,16%	1.090	141	-55	86
Cartera de valores Renta Variable	20.084	4,77%	957	16.320	1,93%	316	73	569	641
Participaciones Empresas del grupo	740			418					
<b>ACTIVOS MEDIOS REMUNERADOS</b>	<b>797.188</b>	<b>5,72%</b>	<b>45.518</b>	<b>690.420</b>	<b>5,87%</b>	<b>40.493</b>	<b>6.991</b>	<b>-1.967</b>	<b>5.025</b>
Activos materiales e Inmateriales	26.994			27.174					
Otros activos	43.951			23.776					
<b>ACTIVOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>868.133</b>	<b>5,25%</b>	<b>45.518</b>	<b>741.369</b>	<b>5,46%</b>	<b>40.493</b>	<b>6.923</b>	<b>-1.898</b>	<b>5.025</b>
-En moneda UME	863.753	5,25%	45.285	737.697	5,47%	40.330	6.891	-1.937	4.955
-En moneda no UME	4.380	5,33%	234	3.672	4,45%	163	32	39	70

Variación por Volumen = (Saldo Medio 2000- Saldo Medio 1999) x Tipo Medio 1999

Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen

Variación Total = Intereses Año 2000 – Intereses 1999 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos

En cuanto a las variaciones interanuales de los productos financieros, como puede observarse en el cuadro, la entidad crece en sus resultados globales debido al efecto volumen. Así el efecto precio actúa en sentido contrario disminuyendo dicho crecimiento, derivado de la constante bajada de los tipos de interés que se ha producido a lo largo de los ejercicios 1999 y 2000. Este efecto es más relevante en la línea de Créditos sobre clientes donde el efecto precio asciende a -2,669 millones de pesetas frente a los 7,448 millones de pesetas del efecto volumen.

#### IV.2.3. Coste medio de los recursos.

De igual forma que lo realizado para el rendimiento medio de los empleos, se ha elaborado el siguiente cuadro que recoge el coste medio de los pasivos.

Datos en Millones de pesetas	2000			1999			Variación 2000/1999		
	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Saldos Medios	% Tipos Medios	Intereses y Cargas	Por Volumen	Por Tipos	TOTAL
Entidades de Crédito	71.559	4,21%	3.013	39.052	3,43%	1.339	1.115	559	1.674
Débitos a clientes	616.917	1,97%	12.177	560.075	1,76%	9.841	999	1.338	2.336
Débitos repres. por Valores Negociables	44.853	3,24%	1.453	39.625	3,71%	1.471	194	-212	-18
Pasivos Subordinados	9.065	3,30%	300	2.152	0,30%	6	21	272	293
<b>RECURSOS MEDIOS CON COSTE</b>	<b>742.394</b>	<b>2,28%</b>	<b>16.942</b>	<b>640.904</b>	<b>1,97%</b>	<b>12.657</b>	<b>2.328</b>	<b>1.957</b>	<b>4.285</b>
Otros pasivos	77.257			57.022					
Recursos Propios	48.482			43.442					
<b>RECURSOS TOTALES MEDIOS</b>	<b>868.133</b>	<b>1,95%</b>	<b>16.942</b>	<b>741.369</b>	<b>1,71%</b>	<b>12.657</b>	<b>2.328</b>	<b>1.957</b>	<b>4.285</b>
-En moneda UME	865.247	1,94%	16.795	738.919	1,70%	12.562	2.148	2.085	4.232
-En moneda no UME	2.886	5,11%	147	2.450	3,86%	95	17	36	53

**Variación por Volumen = (Saldo Medio 2000- Saldo Medio 1999) x Tipo Medio 1999**

**Variación de Tipos = Variación Total – Variación en Volumen**

**Variación Total = Intereses Año 2000 – Intereses 1999 = +/- Variación Volumen +/- Variación Tipos**

El crecimiento interanual en los intereses y cargas asimiladas es de 4,285 millones de pesetas debido a un aumento en los tipos de 0.31 puntos porcentuales en el coste de los recursos medios con coste, reflejándose en un efecto precio de 1,957 millones de pesetas, junto a un efecto volumen que supone 2,328 millones de pesetas.

#### IV.2.4. Margen de intermediación.

<i>(En Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
+ Ingresos por intereses y Rend. Asimilados	44.561	40.690	9,51
+ Rendimientos de la Cartera Renta Variable	957	316	202,85
- Gastos por intereses y Cargas asimiladas	-16.942	-12.657	33,85
<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>28.576</b>	<b>28.349</b>	<b>0,80</b>
% Margen intermediación / A.M.R.	3,58	4,11	
% Margen intermediación / A.T.M.	3,29	3,82	
A.M.R. (Activos Medios Remunerados = 797.188 en 2.000 y 690.420 en 1.999. Millones de pesetas)			
A.T.M. (Activos Totales Medios = 868.133 en 2.000 y 741.369 en 1.999. Millones de pesetas)			

El margen de intermediación, obtenido como diferencia entre los intereses y rendimientos del activo y los intereses y cargas del pasivo, asciende a 28.576 millones de pesetas, con un crecimiento respecto a 1.999 del 0,80%, a lo que ha influido positivamente el crecimiento de la actividad y su estructura y, en sentido contrario, el estrechamiento de los diferenciales como consecuencia de las bajadas de tipos de interés. No obstante, el porcentaje del margen de intermediación sobre activos medios remunerados y el porcentaje del margen de intermediación sobre activos totales medios han disminuido en un 0,53 %, en ambos casos como consecuencia principalmente del aumento del volumen de activo.

#### IV.2.5. Comisiones y otros ingresos.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
+/- Comisiones percibidas y pagadas	3.821	2.914	31,13
+ Resultados de operaciones financieras	451	1.211	-62,76
+ Otros productos de Explotación	120	108	11,11
<b>COMISIONES Y OTROS INGRESOS</b>	<b>4.392</b>	<b>4.233</b>	<b>3,76</b>
% Comisiones y otros ingresos / A.T.M.	0,51	0,57	

En este epígrafe destaca el mantenimiento del crecimiento en las cifras netas de comisiones y otros ingresos, entre otros, por la función de desintermediación y por ingresos derivados de la prestación de servicios a clientes, y como por otros productos de explotación. Además la evolución de los tipos de interés en el mercado y la gestión de la cartera, ha permitido obtener un resultado neto de operaciones financieras de 451 millones de pesetas, la evolución poco uniforme de esta partida, obedece al comportamiento experimentado por los mercados financieros durante los últimos ejercicios y a las oportunidades de realización de beneficios que han ofrecido en cada momento.

#### IV.2.6. Gastos de explotación.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Gastos de personal	-13.408	-12.348	8,58
Amortizaciones de inmovilizado	-2.367	-2.202	7,49
Otros gastos de explotación	-5.232	-4.890	6,99
<b>GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-21.007</b>	<b>-19.440</b>	<b>8,06</b>
% Gastos de explotación / A.T.M.	2,42	2,62	
(1) Ratio de eficiencia (%)	63,72	59,66	
Nº Medio de empleados	2.049	2.003	2,30
Coste medio por persona (miles Pts.)	6.544	6.165	6,15
% Gastos personal / Gastos Explotación	63,83	63,52	
Nª de oficinas	425	415	2,41
Empleados por oficinas	4,82	4,83	

(1) Ratio de eficiencia = (Gastos de explotación x 100) / (Margen de intermediación + Comisiones y otros ingresos)

Los Gastos de Explotación aumentan un 8.06% con respecto al año anterior, sin embargo los activos totales medios han pasado de 741.369 millones de pesetas en el año 1.999 a 868.133 millones de pesetas en 2.000 lo que representa un incremento del 17,10 %, por tanto el incremento de gastos de explotación ha sido inferior al incremento de la actividad representado por la cifra de activos totales medios. En estos años la incidencia de los gastos de explotación en los activos medios se ha diluido como fruto del esfuerzo de la organización para mejorar la productividad de sus recursos humanos y materiales y racionalizar sus decisiones de gasto.

#### IV.2.7. Saneamientos, Provisiones y Otros Resultados.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Beneficios extraordinarios	9.158	2.678	241,97
Perdidas extraordinarias	-8.541	-4.248	101,06
Amort. y Provisiones Insolvencia	-1.827	-1.435	27,32
<b>Total Saneam. Prov. y O. Resultados</b>	<b>-1.210</b>	<b>-3.005</b>	<b>-59,73</b>
% Total Saneam. Prov. y O.R. / A.T.M.	-0,14	-0,41	

La evolución y composición de los quebrantos extraordinarios es el siguiente:

En millones de pesetas	2000	1999
Dotación, neta de fondos disponibles, a provisiones para riesgos y cargas	357	2 224
- Otros Fondos	( 846)	912
- Fondo para prejubilaciones	930	1 316
- Fondo de cobertura de otros activos	279	30
- Fondo de bloqueo de beneficios	( 6)	( 36)
- Fondo de saneamiento de inmovilizado	-	2
Fondos para depreciación y saneamiento	796	1 344
Pérdidas en venta de inmovilizado material	74	50
Quebrantos de ejercicios anteriores	184	208
Aportación a Fongeneral – Fondo de Pensiones	6 741	-
Otros quebrantos	389	422
	<u>8 541</u>	<u>4 248</u>

La evolución y composición de los beneficios extraordinarios es el siguiente:

En millones de pesetas	2000	1999
Beneficios netos por enajenación de inmovilizaciones financieras	2	221
Beneficios netos por enajenación del inmovilizado material	214	202
Rendimientos por prestación de servicios atípicos	40	31
Rescate de pólizas de pensiones	6 741	-
Beneficios de ejercicios anteriores	2 161	2 224
Beneficios no imputables al ejercicio	1 938	2 032
Recuperación fondo de pensiones	89	75
Otros conceptos	134	117
	<u>9 158</u>	<u>2 678</u>

La evolución en este epígrafe, como puede observarse en los detalles anteriores, para el año 2000, se debe fundamentalmente a la dotación realizada al Plan de Prejubilaciones y la adaptación a la nueva norma sobre cobertura de insolvencias FCEI que ha supuesto una dotación específica de 330 millones de pesetas.

#### IV.2.8.Resultados y Recursos Generados.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%) 00/99</b>
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	10.751	10.137	6,06
Impuesto de sociedades	-3.113	-3.507	-11,23
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>7.638</b>	<b>6.630</b>	<b>15,20</b>
<b>REC. GENERADOS DE LAS OPERAC. (1)</b>	<b>17.481</b>	<b>15.170</b>	<b>15,23</b>
% Resultado Ejercicio / A.T.M. (ROA)	0,88	0,89	
% Resultado Ejercicio / R.P.M. (ROE)	15,75	15,26	
% Recursos Generados / A.T.M.	2,01	2,05	

*(1) Los Recursos Generados de las Operaciones son los que figuran en el Estado de Origen y Aplicación de Fondos del capítulo V de este folleto.*

*A.T.M.: Activos Totales Medios; R.P.M.: Recursos propios medios  
Recursos Generados de las Operaciones: Rdos. Ejercicio + Amortizaciones y provisiones + Saneamientos cartera de valores + Otros saneamientos de activos Rdos. enajenación activos permanentes + otros recursos y empleos (Ver Estado de Origen y Aplicación de Fondos; apartado V.2.3).*

Cabe destacar el sostenimiento del R.O.A. en 2000 con respecto al de 1999, junto con un leve aumento del R.O.E.

Los resultados del ejercicio, antes de deducirles la provisión para el pago del Impuesto de Sociedades, han alcanzado los 10.751 millones de pesetas, lo que representa un índice de rentabilidad sobre activos totales medios de 0,88% y un índice de rentabilidad sobre recursos propios medios de 15,75%. Estos beneficios se elevan después de impuestos a 7.638 millones y van a permitir potencial la capitalización de la entidad e incrementar en un importe significativo la dotación de recursos a la Obra Social.

## IV.3. GESTION DEL BALANCE

### IV.3.1. Balance

A continuación aparece el Balance Público de la entidad, cuyo desglose es comentado en los siguientes apartados. En líneas generales cabe destacar que el Total Activo alcanza 917.088 millones de pesetas, siendo el componente más relevante el epígrafes de Créditos sobre Clientes.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%)</b> <b>00/99</b>
Caja y depósitos en bancos centrales	18.603	30.739	-39,48
Deudas del estado	78.783	77.937	1,09
Entidades de crédito	83.759	72.791	15,07
Créditos sobre clientes	649.897	608.529	6,80
Cartera de valores	46.168	36.650	25,97
Activos materiales e inmateriales	24.740	25.264	-2,07
Otros activos	15.138	11.122	36,11
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>917.088</b>	<b>863.032</b>	<b>6,26</b>
Entidades de crédito	65.558	122.424	-46,45
Débitos de clientes	690.784	617.829	11,81
Débitos Rep. valores negociables	72.743	44.675	62,83
Otros pasivos	14.928	16.863	-11,47
Provisiones para riesgos y cargas	12.316	12.158	1,30
Beneficios del ejercicio (1)	7.638	6.630	15,20
Pasivos subordinados	9.987	4.049	146,65
Capital suscrito	183	183	
Reservas	42.951	38.221	12,38
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>917.088</b>	<b>863.032</b>	<b>6,26</b>

(1) Los beneficios que aparecen en el Pasivo del Balance son después de impuestos.

El total balance de Caja General de Ahorros de Granada a 31 de diciembre de 2000 ascendió 917.088 millones de pesetas, con un incremento del 6,26% respecto al año anterior. Hay que significar que la evolución de la inversión de clientes, por la parte del Activo y de los recursos de clientes, por la parte del Pasivo, han sido los aspectos que han contribuido a obtener el mencionado incremento. La inversión crediticia neta deducidas las provisiones por insolvencias) se elevan a 649.897 millones de pesetas, con un importante crecimiento del 6,80% respecto al año anterior. Los recursos de clientes alcanzan la cifra de 690.784 millones de pesetas con un incremento interanual del 11,81%.



### IV.3.2. Tesorería y entidades de crédito.

#### CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%)</b>
			<b>00/99</b>
Caja	9.386	10.321	-9,06
Banco de España	9.217	20.418	-54,86
Otros Bancos centrales			
<b>TOTAL CAJA Y DEPÓSITOS EN B.C.</b>	<b>18.603</b>	<b>30.739</b>	<b>-39,48</b>
% sobre A.T.M.	2,14	4,15	

#### Cumplimiento del Coeficiente de Caja.

Durante el año 2000 el Banco de España mantuvo el Coeficiente de Caja en el 2,000% de los pasivos computables, lo que supuso para nuestra Entidad la inmovilización de un saldo medio de recursos de 11.249 millones de pesetas. En el periodo de cobertura comprendido entre el 24 de Noviembre y el 23 de Diciembre de 2000 la Entidad mantuvo una cobertura media del 2,002% sobre sus pasivos computables, frente al 2,000% exigido por el Banco Central Europeo. El saldo de pasivos computables a 31 de Diciembre de 2000 ascendía a 562.476 millones de pesetas.

#### Posición neta entidades de crédito

Los datos que aparecen a continuación, desglosan el saldo de este capítulo del Activo y Pasivo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la moneda de contratación y a su naturaleza.

#### POSICIÓN NETA DE ENTIDADES DE CRÉDITO

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%)</b>
			<b>00/99</b>
<b>Posición neta en monedas euro</b>	<b>19.180</b>	<b>-48.864</b>	<b>-139,25</b>
+ Entidades de crédito posición activa	82.714	71.843	15,13
- Entidades de crédito posición pasiva	63.534	120.707	-47,37
<b>Posición neta en moneda extranjera</b>	<b>-979</b>	<b>-769</b>	<b>27,31</b>
+ Entidades de crédito posición activa	1.045	948	10,23
- Entidades de crédito posición pasiva	2.024	1.717	17,88
<b>POSICIÓN NETA CON EE.CC.</b>	<b>18.201</b>	<b>-49.633</b>	<b>-136,67</b>

### IV.3.3. Inversión crediticia.

La composición de este del balance de situación adjunto, atendiendo a la moneda de contratación, al sector que lo origina y al tipo de riesgo, es el siguiente:

#### INVERSIÓN CREDITICIA POR CLIENTES

<i>(Millones de pesetas)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>00/99</u>
Crédito a Sector Público	46.362	44.419	4,37
Crédito a otros S. Residentes	619.252	577.382	7,25
Crédito Sector No residente	507	528	-4,05
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	666.121	622.329	7,04
Fondo Provisión/Insolvencias	16.224	13.800	17,56
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>649.897</b>	<b>608.529</b>	<b>6,80</b>
En pesetas	647.998	606.810	6,79
En moneda extranjera	1.899	1.719	10,47

#### INVERSIÓN CREDITICIA POR GARANTÍAS

<i>(Millones de pesetas)</i>			<u>VAR. (%)</u>
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>00/99</u>
Créditos del Sector Público	46.362	44.419	4,37
Créditos con Garantía Real	380.562	321.296	18,45
Créditos con Otras Garantías (1)	222.973	242.814	-8,17
TOTAL CREDITOS CON GARANTÍA	649.897	608.529	6,80
% s/ INVERSIÓN CREDITICIA NETA	100,00	100,00	
<b>INVERSIÓN CREDITICIA NETA</b>	<b>649.897</b>	<b>608.529</b>	<b>6,80</b>

(1) Toda la Inversión crediticia se ha considerado con Garantía al incluir los Créditos con Garantía personal en "Otras Garantías"

## INVERSIÓN CREDITICIA POR SECTORES

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Agricultura, Ganadería y Pesca	10.350	9.900	4,54
Energía y Agua	8.335	7.448	11,90
Otros Sectores Industriales	32.053	29.489	8,70
Construcción y Promoción Inmobiliaria	59.978	45.106	32,97
Comercio, Transporte y Otros Servicios	50.477	38.656	30,58
Seguros y Otras Instituciones Financieras	1.428	159	>200%
Administraciones Públicas	46.362	44.419	4,37
Créditos a Personas Físicas	419.077	360.355	16,30
Otros	38.060	86.798	-56,15
<b>TOTAL INVERSION CREDITICIA (1) (2)</b>	<b>666.121</b>	<b>622.329</b>	<b>7,04</b>

(1) Recoge la correlación con los epígrafes 3+4+5+7-7.2+10.4 del estado M1, por tanto, no recoge los fondos de insolvencia.

(2) Datos extraídos del estado T-13 y M1.

## COMPROMISOS DE FIRMA

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Avales y Otras Cauciones Prestadas	34.107	28.519	19,59
Créditos Documentarios	240	282	-14,89
<b>TOTAL COMPROMISOS DE FIRMA</b>	<b>34.347</b>	<b>28.801</b>	<b>19,26</b>

La Caja oferta una amplia gama de productos activos, comprensiva de todo tipo de préstamos y créditos, desde préstamos personales a hipotecarios a largo plazo. Admiten todo tipo de plazos y finalidad (vehículos, viviendas, etc.). Únicamente la viabilidad económica de los proyectos de inversión y la capacidad objetiva de pago de los deudores limitan su concesión.

Al referirnos a las inversiones de la Entidad, se deben destacar los Convenios firmados con la Administración central, autonómica y local, a través de los cuales la Caja concede financiación en condiciones privilegiadas de plazo y tipo de interés, destinados a los sectores estratégicos para el desarrollo de la economía andaluza: agricultura, vivienda, construcción, industria, etc.

## Fondo de provisión para insolvencias

Su detalle por modalidad de cobertura y activos afectos, en ambos ejercicios es como sigue:

	2000			Total	1999		
	Estadístico	Genérico	Específico		Genérico	Específico	Total
Sobre créditos	330	4 651	8 159	13 140	3 771	6 818	10 589
Exceso s/computo requerido por Banco de España	-	3 084	-	3 084	3 211	-	3 211
	<u>330</u>	<u>7 735</u>	<u>8 159</u>	<u>16 224</u>	<u>6 982</u>	<u>6 818</u>	<u>13 800</u>
Riesgo de firma	-	265	138	403	212	98	310
Valores	-	65	-	65	70	-	70
	<u>330</u>	<u>8 065</u>	<u>8 297</u>	<u>16 692</u>	<u>7 264</u>	<u>6 916</u>	<u>14 180</u>

Los movimientos experimentados durante ambos ejercicios, han sido los siguientes:

	2000	1999
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	13 800	13 235
Amortización y provisión para insolvencias	<u>3 183</u>	<u>2 269</u>
Dotación neta con cargo a resultados de ejercicio	4 921	5 311
Menos-fondos que han quedado disponibles	( 1 738)	( 3 042)
Utilización de fondos	( 622)	( 1 709)
Trasposos del/(al) Fondo de Fluctuación de Valores	5	( 34)
Otros movimientos	<u>( 142)</u>	<u>39</u>
<b>Saldo a final del ejercicio</b>	<u>16 224</u>	<u>13 800</u>

Durante el último ejercicio cerrado, la inversión crediticia bruta experimentó un aumento de 43.792 millones de pesetas, equivalente a una tasa de crecimiento del 7,04 % respecto a 1999. Los préstamos y créditos al sector privado son los que presentan un comportamiento más expansivo, con 41.870 millones de pesetas de incremento, especialmente en su comportamiento de crédito con garantía real, en su mayor parte destinado a la financiación de la vivienda. Por otra parte, debido a que en los últimos ejercicios el crecimiento de la inversión ha sido notablemente superior al de los recursos ajenos, el porcentaje que supone aquella sobre estos se ha incrementado desde el 82.15% en 1998 al 86.12% en 2000.

En cuanto a la evolución por sectores pone de manifiesto un crecimiento importante en las figuras de Comercio, Construcción y en Seguros, aunque el mayor peso lo siguen ostentando las operaciones con personas físicas. Por lo que se refiere a los compromisos de firma se ha producido un aumento de volúmenes en el último ejercicio con respecto al anterior.

Esta evolución constituye una muestra de la vinculación de la Caja con su entorno más próximo y con su base de clientela del sector de las familias, a la vez que del apoyo financiero que con esta actividad presta a los planes de promoción de la vivienda, especialmente de carácter protegido, del Ministerio de Obras Públicas. La entidad ha adaptado su oferta a las exigencias de precios y condiciones económicas de sus clientes actuales y potenciales. En este año se han desarrollado nuevas modalidades de financiación para adaptar la oferta de la Caja a las necesidades que desarrolla el mercado en cada circunstancia.

#### IV.3.4. Cartera de Valores.

##### CARTERA DE VALORES

<i>(Millones de pesetas)</i>			VAR. (%)
	2000	1999	00/99
1. Certificados de Banco de España		4.092	
2. Cartera de Deuda del Estado	78.783	73.845	6,69
2.1. De Inversión	78.783	73.845	6,69
2.2. De Negociación			
3. Fondo Fluctuación de Valores			
<b>4. DEUDAS DEL ESTADO (1+2+3)</b>	<b>78.783</b>	<b>77.937</b>	<b>1,09</b>
5. Fondos Públicos	8.750	9.178	-4,66
6. Bonos, Obligaciones y Pagarés de Empresa	8.958	9.459	-5,30
7. Otros Valores de Renta Fija	2.307	1.978	16,63
8. Fondo Fluctuación de Valores	-65	-70	-7,14
<b>9. OBLIGAC.Y OTROS VALORES DE R. FIJA (5+6+7+8)</b>	<b>19.950</b>	<b>20.545</b>	<b>-2,90</b>
9.1. Cotizados	17.687	16.747	5,61
9.2. No Cotizados	2.263	3.798	-40,42
10. Participaciones Empresas Grupo	2.663	633	320,70
11. Participaciones Empresas Asociadas	13.494	5.679	137,61
12. Fondo Fluctuación de Valores		-580	
<b>13. TOTAL PARTICIPACIONES (10+11+12)</b>	<b>16.157</b>	<b>5.732</b>	<b>181,87</b>
14. Cartera Renta Variable Cotizados	10.440	8.197	27,36
15. Cartera Renta Variable No Cotizados	3	2.517	-99,88
16. Fondo Fluctuación de Valores	-382	-341	12,02
<b>17. ACC. Y OTROS TITULOS R.VARIABLE (14+15+16)</b>	<b>10.061</b>	<b>10.373</b>	<b>-3,01</b>
<b>18. TOTAL CARTERA DE VALORES (4+9+13+17)</b>	<b>124.951</b>	<b>114.587</b>	<b>9,04</b>

La Entidad interviene en el mercado de capitales proporcionando, en primer lugar, activos financieros a la red de oficinas para atender la demanda de adquisiciones por parte de sus clientes, así como a los grandes demandantes institucionales y, también en relación con las operaciones comerciales, gestionando el riesgo de interés implícito en algunos productos, mediante la búsqueda en el mercado de la adecuada cobertura. El saldo final de la cartera de renta variable es el resultado de las operaciones de compra y/o venta en función de la situación y cotizaciones bursátiles.

La evolución ha sido un leve aumento en el conjunto global de la cartera de valores, producido por un aumento en el Total Participaciones principalmente, manteniéndose el resto de epígrafes sin movimientos notables. Cabe destacar un cambio en la estructura con un traslado de valores no cotizados a valores cotizados.

El fondo de comercio puesto de manifiesto por las nuevas adquisiciones en el ejercicio 2000 ha ascendido a 1.733 millones de pesetas, y se han efectuado dotaciones por 244 millones de pesetas, tal y como se describe en las cuentas anuales individuales e informe de auditoría que se adjunta como anexo al presente folleto

#### IV.3.5. Recursos Ajenos.

##### RECURSOS AJENOS POR CLIENTES Y MONEDAS

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Recursos del Sector Público	28.840	29.946	-3,69
Recursos de O. Sectores Residentes	645.527	571.646	12,92
Cuentas Corrientes	104.568	92.133	13,50
Cuentas de Ahorro	224.164	217.476	3,08
Depósitos a plazo	253.264	194.128	30,46
Cesión Temporal de Activos	63.532	67.909	-6,45
Otras Cuentas			
Recursos Sector No Residente	16.417	16.237	1,11
TOTAL DEBITOS A CLIENTES	690.784	617.829	11,81
Empréstitos	72.743	44.675	62,83
Financiación Subordinada	9.987	4.049	146,64
<b>TOTAL RECURSOS AJENOS</b>	<b>773.513</b>	<b>666.553</b>	<b>16,05</b>
En monedas euro	772.620	665.630	16,07
En moneda extranjera	893	923	-3,25
Otros Recursos Gestionados	28.985	41.017	-29,33
<b>TOTAL RECURSOS CLIENTES</b>	<b>802.498</b>	<b>707.570</b>	<b>13,42</b>

## DEPÓSITOS DE AHORRO Y OTROS DÉBITOS A PLAZO

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u>
			<u>00/99</u>
Hasta 3 meses	137.579	109.942	25,14
Entre 3 meses y 1 año	109.588	43.839	149,98
Entre 1 año y 5 años	5.884	40.345	-85,42
Mas de 5 años	213	2	>200%
<b>TOTAL (1)</b>	<b>253.264</b>	<b>194.128</b>	<b>30,46</b>

(1) Se agrupan los saldos por los vencimientos residuales de las operaciones.

## OTROS RECURSOS GESTIONADOS

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u>
			<u>00/99</u>
Fondos de Inversión	24.283	36.828	-34,06
Planes de Pensiones	4.702	4.189	12,25
<b>TOTAL</b>	<b>28.985</b>	<b>41.017</b>	<b>-29,33</b>

## DÉBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOCIABLES

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u>
			<u>00/99</u>
Títulos Hipotecarios	43.575	44.675	-2,46
Pagares de Empresa	29.168	-	-
<b>TOTAL DEBITOS REPRES. POR V.N.</b>	<b>72.743</b>	<b>44.675</b>	<b>62,83</b>
- En Pesetas	72.743	44.675	62,83

Durante el ejercicio 2000 la Caja ha efectuado una emisión de pagarés de empresa cuyas características principales al 31 de diciembre de 2000 son las siguientes:

	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Nominal de la emisión</u>	<u>Nominal suscrito al 31.12.00</u>
1ª Emisión de pagarés de elevada liquidez	Variable (*)	29 500	29 500
Intereses anticipados		-	( 332)
		<u>29 500</u>	<u>29 168</u>

## PASIVOS SUBORDINADOS

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%)</b>
			<b>00/99</b>
Emitidos por la Entidad	9.987	4.049	146,65
<b>TOTAL PASIVOS SUBORDINADOS</b>	<b>9.987</b>	<b>4.049</b>	<b>146,65</b>
- En Pesetas	9.987	4.049	146,65

Dentro de las figura típicas cabe destacar los crecimientos de las figuras de Cuentas a plazo y Empréstitos frente al descenso de la Cesión Temporal de Activos.

Con el desarrollo de la desintermediación financiera en los últimos años, el volumen de recursos de clientes gestionados por las entidades de crédito fuera de su balance está adquiriendo una importancia creciente. En nuestro caso se mantiene la tendencia del año anterior con un decrecimiento para 2000 de los Fondos de Inversión en un 34.06%, debido principalmente al mal comportamiento de los mercados bursátiles.

Con respecto a los pasivos subordinados, el incremento en el año 2.000 con respecto al año 1.999, se debe a la suscripción total de la 3ª emisión de Obligaciones Subordinadas "Caja de Granada" por un importe total de 7.987 millones de pesetas, de los cuales estaban suscritos a 31 de diciembre de 1.999 2.049 millones de pesetas de esta emisión, correspondiendo los 2.000 millones de pesetas restantes a una emisión de Obligaciones Subordinadas perpetuas correspondientes al año 1.990.

#### **IV.3.6. Recursos Propios.**

##### Evolución del Neto Patrimonial

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
Fondo Dotación	183	183
Reservas	42.951	38.221
Reservas (Legal, Acciones Propias, Libre Disposición, etc)	38.359	33.629
Reservas de Revalorización	4.592	4.592
Más	5.574	4.730
Excedente neto del ejercicio, deducida la dotación a la Obra Social	5.574	4.730
<b>PATRIMONIO NETO CONTABLE</b>	<b>48.708</b>	<b>43.134</b>
PATRIMONIO NETO DESPUES APLICACIÓN RESULTADOS	48.708	43.134

Los recursos propios computables se han incrementado un 12.92% en el



ejercicio 2000 con respecto al año anterior. Dicho incremento corresponde, básicamente, al resultado generado en el mismo ejercicio, descontando la aportación a la Obra Social.

### COEFICIENTE SOLVENCIA SEGÚN NORMATIVA BANCO DE ESPAÑA

El coeficiente de solvencia se obtiene del cociente entre los recursos propios computables y los activos ponderados por su nivel de riesgo. Este factor de riesgo aplicado a cada uno de los saldos de activo, oscila entre el 0% para los activos con riesgo nulo, (garantía del Estado o dineraria), hasta el 100% para los activos con garantía personal y cartera de valores. El coeficiente de solvencia ha quedado, al cierre del ejercicio 2000, en un 10,00%, superior al mínimo establecido del 8%.

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1. Riesgos Totales Ponderados por riesgo de crédito y contraparte)	597.171	487.019
2. Coeficiente de Solvencia Exigido (en %)	8	8
3. REQUERIMIENTO DE RECURSOS PROPIOS MINIMOS	47.872	39.055
4. Recursos Propios Básicos	44.878	38.649
(+) Capital social y recursos asimilados	183	183
(+) Reservas efectivas y expresas y en sociedades consolidables	45.965	40.298
(+) Fondos afectos al conjunto de riesgos de la entidad	1.000	1.000
(-) Activos Inmateriales, Acciones Propias y Otras Deduciones	2.270	2.832
5. Recursos Propios de Segunda Categoría	15.006	10.607
(+) Reservas de revalorización de activos	4.591	4.592
(+) Fondos de la obra social	2.027	1.967
(+) Financiaciones subordinadas y de duración ilimitada	8.388	4.049
6. Limitaciones a los Recursos Propios de Segunda Categoría		
7. Otras Deduciones de Recursos Propios	161	67
<b>8. TOTAL RECURSOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>59.723</b>	<b>49.190</b>
Coeficiente de Solvencia de la Entidad ( 8 / 1 en % )	10,00	10,10
<b>9.SUPERAVIT O DEFICIT RECURSOS PROPIOS ( 8 - 3 )</b>	<b>11.851</b>	<b>10.135</b>
% de Superávit (Déficit) sobre Recursos Propios Mínimos (9 / 3 en %)	24,76	25,95

Los datos expresados en el cuadro anterior, corresponden a los datos incluidos en la declaración del Coeficiente de Solvencia de Banco de España (modelo R-3).

## BIS RATIO

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>
1. TOTAL ACTIVOS CON RIESGO PONDERADO	597.171	487.019
Capital Tier I	43.878	37.649
Capital Tier II	16.006	11.607
<b>2. TOTAL RECURSOS PROPIOS (Capital Tier I + Tier II)</b>	<b>59.884</b>	<b>49.257</b>
Coeficiente Recursos Propios (2 / 1 en %)	10,03	10,11
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DE RECURSOS PROPIOS</b>	<b>12.012</b>	<b>10.201</b>

BIS Ratio: Coeficiente de solvencia aplicando criterios del Banco de Pagos Internacionales.

Capital Tier 1: Comprende el capital social, las reservas (menos las de revalorización), la parte de los beneficios a aplicar a reservas, los intereses minoritarios, deducidas las acciones propias y los activos intangibles.

Capital Tier II: Comprende las reservas de revalorización, las provisiones genéricas y los pasivos subordinados.

## IV.4. GESTIÓN DEL RIESGO

### IV.4.1. RIESGO DE INTERÉS.

El cuadro siguiente analiza la sensibilidad del balance a las variaciones de los tipos de interés:

	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	Más de 1 año	TOTAL
<b>Activos sensibles al Riesgo de Interés</b>						
Mercado Monetario	67.654	3.660	1.414	1.547	0	74.276
Mercado Crediticio	56.374	111.436	111.643	180.141	169.234	628.827
Mercado de Valores	335	24.276	2.294	1.788	67.030	95.723
1. TOTAL ACTIVOS SENSIBLES	124.364	139.373	115.351	183.477	236.263	798.827
% sobre Total Activos Sensibles	15,57%	17,45%	14,44%	22,97%	29,58%	100,00%
% sobre Activos Totales (917.088)	13,56%	15,20%	12,58%	20,01%	25,76%	87,10%
<b>Pasivos sensibles al Riesgo de Interés</b>						
Mercado Monetario	45.790	12.294	14.143	4.160	0	76.386
Mercado de Depósitos	96.729	114.645	57.367	83.651	317.424	669.817
Mercado de Empréstitos	18.935	8.343	6.995	11.173	33.337	78.783
2. TOTAL PASIVOS SENSIBLES	161.454	135.283	78.505	98.983	350.761	824.986
% sobre Total Pasivos Sensibles	19,57%	16,40%	9,52%	12,00%	42,52%	100,00%
% sobre Pasivos Totales (917.088)	17,61%	14,75%	8,56%	10,79%	38,25%	89,96%
<b>Medidas de sensibilidad</b>						
3. Diferencia Activo-Pasivo en cada plazo (1- 2)	-37.090	4.090	36.845	84.494	-114.498	-26.160
% sobre Activos Totales ( 3 / 917.088 )	-4,04%	0,45%	4,02%	9,21%	-12,48%	-2,85%
4. Diferencia Activo-Pasivo acumulada	-37.090	-33.000	3.845	88.339	-26.160	
% sobre Activos Totales ( 4 / 917.088 )	-4,04%	-3,60%	0,42%	9,63%	-2,85%	
5. Índice de Cobertura (%) ( * ) ( 1 / 2 )	77,03%	103,02%	146,93%	185,36%	67,36%	

(\*) Índice de Cobertura: Porcentaje de activos sensibles / por pasivos sensibles en cada plazo

En teoría, si la diferencia activo-pasivo en cada plazo fuese cero no existiría riesgo de tipo de interés y, por tanto, cabría esperar un mantenimiento del margen de intermediación en ese plazo, siempre que el resto de factores permaneciesen constantes.

Los análisis se complementan con simulaciones de estrategias de negocio en distintos escenarios de tipos de interés, que se utilizan, para establecer las políticas de asignación de recursos y de cobertura de posiciones que permitan cumplir los objetivos de resultados con el nivel de riesgo deseado.

#### IV.4.2.Riesgo crediticio.

##### RIESGO CREDITICIO

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>VAR. (%)</b> <b>00/99</b>
1.Total Riesgo Computable	654.993	551.637	18,74
2.Deudores Morosos (1)	11.798	10.343	14,07
3.Cobertura Necesaria Total	13.608	11.017	23,52
4.Cobertura Constituida al Final del Periodo	16.692	14.178	17,73
% Índice de Morosidad (2 / 1 )	1,80	1,87	
% Cobertura Deudores Morosos (4 / 2 )	141,48	137,08	
% Cobertura Constituida / Necesaria ( 3 / 2 )	122,67	128,69	

*(1) Los deudores morosos incluyen los pasivos contingentes dudosos y entidades financieras dudosas. Estos en 2000 ascienden a 303 millones, frente a los 283 millones de 1999 y los 432 millones de 1998.*

1. Incluye, además de los deudores morosos (2), los riesgos computables para la cobertura genérica al 1% y 0,5%.
2. Incluye los deudores en mora con y sin cobertura obligatoria, así como los riesgos de firma de dudosa recuperación.
3. Según normativa de Banco de España.
4. Provisiones para insolvencias y riesgos de firma constituidos al final del período.

La favorable evolución de la economía española y los estrictos criterios de gestión del riesgo de crédito han incidido de nuevo positivamente los saldos morosos y en el índice de morosidad de la Caja en 2000. El cuadro precedente recoge la evolución del riesgo crediticio, como se puede observar, pese al fuerte crecimiento de el riesgo computable en los dos últimos años, derivado del incremento de la actividad crediticia fundamentalmente, la evolución de los Activos dudosos y los esfuerzos realizados en dotaciones, hacen crecer fuertemente los niveles de cobertura y disminuir el Índice de Morosidad, situándose este último en un 1.80% en 2000 frente al 1.87% del año anterior.

#### IV.4.3.Riesgo país

La Caja General de Ahorros de Granada al 31 de diciembre de 2000 no poseía cantidad alguna afecta a riesgo país.

#### IV.4.4.Riesgo de contraparte, Tipo de interés y Tipos de cambio.

Las operaciones de futuro no vencidas al 31 de diciembre de 2.000 y 1.999 corresponden con los siguientes conceptos:

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Otras Operaciones sobre Tipos de Interés	25.537	32.691	-21,88
Compraventa de Divisas No Vencidas	2.483	2.056	20,77
Opciones Emitidas sobre renta fija FIM	2.415	2.583	- 6,50
Opciones Vendidas sobre Divisas			
<b>TOTAL OPERACIONES DE FUTURO</b>	<b>30.435</b>	<b>37.330</b>	<b>- 18,47</b>

La Entidad utiliza estos instrumentos sobre productos derivados tanto en operaciones de cobertura de sus posiciones patrimoniales como en otras operaciones financieras. Las operaciones en los mercados de divisas han servido también a la cobertura de la demanda comercial de moneda extranjera en financiaciones de importaciones y exportaciones, préstamos sindicados, seguros de cambio, depósitos y compraventas al contado.

#### IV.4.5. Riesgo de Tipo de Cambio.

El resumen de los recursos y empleos en moneda extranjera, ya expresados en los puntos anteriores se recoge en el siguiente cuadro.

##### RECURSOS Y EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA

<i>(Millones de pesetas)</i>	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>VAR. (%)</u> <u>00/99</u>
Entidades de Crédito	1.045	948	10,23
Créditos sobre Clientes	1.899	1.719	10,47
Cartera de Valores	1.252	1.160	7,93
Otros Empleos en Moneda Extranjera	117	124	-5,48
<b>EMPLEOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>4.313</b>	<b>3.951</b>	<b>9,17</b>
% sobre Activos Totales	0,47	0,46	2,73
Entidades de Crédito	2.024	1.717	17,88
Débitos a Clientes	893	923	-3,25
Otros Recursos en Moneda Extranjera	16	7	123,45
<b>RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>2.933</b>	<b>2.647</b>	<b>10,79</b>
% sobre Pasivos Totales	0,32	0,31	

Uno de los objetivos básicos de la Caja es el cumplimiento en todo momento de las exigencias de la normativa actual en relación al conjunto de dotaciones y saneamientos, teniendo constituido un fondo afecto al conjunto de riesgos de crédito. Dentro de este apartado la Entidad se verá afectada por la Circular 9/1999 de Banco de España, de modificación de la circular 4/1991 sobre normas de contabilidad y modelo de estados financieros, al introducir aquella, entre otras, la obligación de constituir un fondo complementario para la cobertura estadística de insolvencias. La citada Circular introduce diversas modificaciones en la Circular 4/1991, cuya entrada en vigor en sus aspectos más relevantes se ha producido con fecha 1 de Julio de 2000. La modificación más significativa es la incorporación de una exigencia adicional de provisiones a través de la creación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias. Este fondo se constituirá con cargo a los resultados de cada ejercicio, como complemento, en su caso, de las dotaciones por insolvencias globales existentes, calculada aplicando determinados coeficientes de ponderación a los riesgos crediticios, que se estiman en un 0,38% como promedio para las Cajas de Ahorros Españolas. Para Caja Granada, se estima que la referida dotación adicional supondrá en el año 2001 una cifra aproximada de 2.441 millones de pesetas.

## **IV.5. CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES**

### **IV.5.1. Estacionalidad del negocio.**

La amplia diversidad de segmentos del mercado (familia, pequeña y mediana empresa, sector público), de actividades económicas (construcción, sector agrícola, industrial) y extensa implantación geográfica en que la Caja General de Ahorros de Granada desarrolla su negocio, comporta que no pueda hablarse de la existencia de estacionalidad en el mismo, al margen de la evolución del ciclo económico general.

### **IV.5.2. Patentes y marcas.**

No hay dependencia alguna respecto de patentes y marcas que pueden incidir en la actividad o rentabilidad de la Institución. Sin embargo, en su evolución financiera sí tiene influencia la existencia de coeficientes regulados por Banco de España, con el fin de asegurar la solvencia y garantías de la Entidad.

Coeficiente de Caja. El 1 de Enero de 1999 entró en vigor el Reglamento del BCE Nº 2818/98, relativo a la aplicación de las reservas mínimas, tradicionalmente denominado coeficiente de caja. Exige el mantenimiento de depósitos obligatorios en cuentas de los bancos centrales nacionales dentro del marco legal establecido en el artículo 19 de los Estatutos del SEBC / BCE, el Reglamento del Consejo (UE) relativo a la aplicación de un coeficiente de caja por parte del Banco Central Europeo y en el propio reglamento Nº 2818/98.

El cumplimiento de este coeficiente se determina sobre la base de la media de los activos de caja registrados al final del día en las cuentas de las entidades durante un período de mantenimiento de un mes, comenzando el día 24 de cada mes y terminando el 23 del mes siguiente. Los depósitos obligatorios que las entidades mantienen por coeficiente de caja se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación del SEBC. Coeficiente de Solvencia. Se establece un coeficiente mínimo de recursos propios, en función del nivel de riesgo incurrido en la aplicación de los recursos captados. Fondo de la Obra Benéfico-Social. Distribución de al menos un 50% del Excedente Neto del ejercicio a Reservas y, por el importe restante, al Fondo de la Obra Benéfico-Social. Aportación al Fondo de Garantía de Depósitos. La garantía de este Fondo cubre los depósitos hasta 1.500.000 pesetas por impositor, según R.D. 2575/1982, de 1 de Octubre. Hasta 1997, las entidades venían obligadas a una aportación anual equivalente al 0,2 por mil de los recursos computables de terceros al Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros, con cargo a la cuenta de resultados de cada ejercicio.

Desde entonces, y por disposición de del artículo 3º 2 del Real Decreto-ley 18/1982, de 24 de septiembre, modificado por la Disposición adicional séptima del Real Decreto-ley 12/1995, de 28 de diciembre, ha quedado en suspenso la referida aportación, toda vez que el fondo patrimonial no comprometido en operaciones propias del objeto del fondo supera el por 100 de los depósitos garantizados.

#### **IV.5.3. Investigación y desarrollo de nuevos procesos.**

La política de desarrollo de productos y procesos en los últimos años ha venido determinada por cuatro hechos importantes:

##### 1.- Nueva concepción de la relación comercial.

El negocio bancario está evolucionando en nuestro país a pasos agigantados. Cada día son más los productos financieros y parafinancieros que se ofrecen al público, y cada vez es mayor la competencia, ya no sólo entre las propias entidades bancarias, sino además porque diversas empresas de otros ámbitos están ofreciendo los mismos productos. La gran bajada de tipos de interés experimentada en nuestro país en los últimos años ha incrementado el poder adquisitivo de la clientela, y también las exigencias en cuanto a nuevos productos para rentabilizar sus ahorros en un marco de bajos tipos de interés y baja inflación. La mayor cultura financiera de los clientes ha ayudado mucho en este proceso. El cliente se ha vuelto mucho más exigente y demanda cada vez más productos innovadores.

Esto supone para las entidades financieras un gran reto: el de superarse día a día, mejorando su productividad y su calidad de servicio, e invirtiendo de manera continuada en el desarrollo de nuevos productos para cada segmento de clientela. Para afrontar este reto, y dado que se dispone de mucha información de la clientela, se han desarrollado diversas herramientas para su análisis, a la vez que se ha profundizado en la mejora de las bases de datos. Se han realizado multitud de estudios de mercado para complementar toda la información de que se dispone internamente, para poder comparar así nuestra oferta con la de otras entidades competidoras, y poder dar una respuesta más adecuada a las necesidades de nuestros clientes. Se han clasificado los productos atendiendo a criterios más comerciales y se han planificado objetivos comerciales junto a los clásicos objetivos financieros. Se ha realizado un análisis de los distintos circuitos de contratación de productos, con el fin de racionalizarlos y mejorarlos, y se han elaborado argumentarios comerciales. Dentro de toda esta línea de actuación, destacamos el desarrollo de la Plataforma para la contratación de Créditos Hipotecarios, y la Aplicación de Gestión Comercial, sin olvidar la informatización del Catálogo de Productos de la Entidad.

## 2.- Profundización en segmentos/productos.

Con un panorama como el descrito anteriormente, resulta cada vez más importante disponer de un paquete de productos personalizado para cada tipo de cliente. Así, La General sigue apostando por la segmentación de su clientela y el desarrollo de paquetes de productos y acciones concretas para cada segmento: Tercera Edad, Familias, Pymes, Jóvenes, Agricultores. Cada segmento cuenta en la Caja con una persona responsable de analizar sus necesidades y plantear los productos o acciones comerciales que en cada momento se requieran. A título de ejemplo, señalar la última acción en este sentido: el desarrollo de la tarjeta universitaria y el Club Universitario.

Además, la innovación en productos es otro de los ejes estratégicos de la Caja. Así, se han incorporado al Catálogo, productos como el plan de jubilación, la tarjeta monedero, un seguro de ahorro a prima única, nuevas modalidades de créditos hipotecarios, nuevas formas de pago con la tarjeta, se ha completado la gama de fondos de inversión, etc. Y todo ello con el fin de poder responder mejor a las necesidades de cada cliente.

## 3.- La evolución tecnológica.

La tecnología avanza a pasos agigantados, y de manera especial toda la tecnología informática y de telecomunicaciones. Esto ha permitido la introducción de nuevos canales de información y distribución de productos como Internet y Banca Electrónica, que amplían de manera más que sustancial el mercado potencial de clientes con unos costes mínimos. Las nuevas tecnologías en medios de pago han supuesto la definitiva implantación de la tarjeta chip, y la mejora en las funcionalidades de los cajeros y TPV's..

## 4.- Adaptación EURO / AÑO 2.000

La Caja está trabajando desde 1997 en el proyecto de integración económica y monetaria de la Unión Europea y se creó una unidad específica para coordinar las distintas actividades necesarias para la adaptación al euro.

### **IV.5.4.Litigios o arbitrajes de importancia significativa**

La Entidad no se encuentra incurso en litigios o arbitrajes que presenten una incidencia importante sobre su situación financiera. No existe ningún pleito, litigio o contencioso de cuya resolución pudieran derivarse consecuencias que hicieran variar la valoración sobre la solvencia de la Entidad emisora.



#### IV.5.5.Interrupción de actividades

En cuanto a la actividad laboral, destaca la ausencia de conflictos o interrupciones para la actividad y situación económica y financiera de la Entidad.

#### IV.6. INFORMACIONES LABORALES.

##### IV.6.1.PLANTILLA

El número medio de empleados (excluido el personal de la Obra Benéfico-Social de Caja General de Ahorros de Granada) y su distribución por categorías es el siguiente:

	2000	1999
Jefes	353	340
Administrativos	1 573	1 541
Titulados	10	8
Informáticos	90	92
Subalternos y oficios varios	23	22
	<u>2 049</u>	<u>2 003</u>

Su distribución porcentual resulta como sigue:

	1.999	2.000	% Var. 99/00
<b>Jefes</b>	16,84%	17,23%	0,39%
<b>Administrativos</b>	77,14%	76,77%	-0,37%
<b>Titulados</b>	0,40%	0,49%	0,09%
<b>Informáticos</b>	4,54%	4,39%	-0,15%
Subalternos y oficios varios	1,08%	1,12%	0,04%
<b>T O T A L</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

##### Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2000 y 1999 adjuntas es la siguiente:

	2000	1999
Sueldos y salarios	10 407	9 575
Cuotas a la Seguridad Social	2 320	2 096
Aportaciones netas a fondo de pensiones externo	84	32
Aportaciones netas a fondo de pensiones interno	-	47
Gastos de formación	143	185
Otros gastos de personal	454	413
	<u>13 408</u>	<u>12 348</u>

Al concluir el ejercicio 2.000, la antigüedad media de los empleados de la Caja era de 12,7 años. El tramo de mayor amplitud es el relativo a uno a cinco años, donde hay 512 empleados, seguido del de menos de un año, donde hay 350 empleados.

La edad media de la plantilla era de 36,9 años, con cerca de un 68% de la misma por debajo de los 40 años.

Con referencia al empleo femenino, en los últimos 10 años, se ha pasado de significar el 16,26% de la plantilla al 41,48%.

#### **IV.6.2.RELACIONES LABORALES**

La Entidad se encuentra inserta en material laboral en el Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros, de ámbito nacional, cuya última edición, tiene vigencia hasta 2002.

En el ámbito propio de la Caja se mantienen negociaciones con los representantes de los trabajadores que han dado lugar a diversos acuerdos sobre materias específicas (empleo, formación, retribuciones extra-convenio derechos sindicales y otros).

#### **IV.6.3.VENTAJAS CONCEDIDAS AL PERSONAL.**

La Caja General de Ahorros de Granada se rige, en materia de relaciones Laborales, por lo establecido en el Convenio Colectivo Nacional del Sector de Cajas de Ahorros, si bien, a través de pactos internos con la representación Social del Personal, se han introducido determinadas mejoras que se pueden desglosar en dos grandes grupos:

1.Promociones y Clasificación profesional de empleados; equiparación y homogeneización salarial a categorías profesionales de nueva creación; promociones internas a plazas de director e interventor de sucursal; promociones internas a puestos de responsabilidad en organización, etc.

2.Mejoras sociales en materia de Fondos de Pensiones al personal, préstamos y anticipos a empleados, póliza colectiva del seguro de vida, complemento a prestaciones médicas, premios de jubilación y fidelidad, creación de pluses, etc.; todo ello con carácter de mejoras gratificables otorgadas por la Entidad en aras del mantenimiento y en su caso, del incremento de los ratios de productividad de la plantilla, siendo de destacar el incremento que sistemáticamente ha venido experimentando la relación entre el número de empleados y los Activos Totales Medios de la Caja, que, en el último ejercicio de 2000, ha alcanzado la media de 424 millones de pesetas por empleado.

Deben destacarse las acciones emprendidas en colaboración con el Instituto Andaluz de la Mujer, dentro del Programa Optima, que han hecho a la Entidad acreedora del distintivo de Empresa Colaboradora en Igualdad de Oportunidades que concede la Consejería de Presidencia de la junta de Andalucía. En particular la creación del Comité de Igualdad de Oportunidades, encargado de la promoción y seguimiento de las acciones positivas aprobadas por la Comisión Ejecutiva de la Entidad.

Del mismo modo, los avances llevados a cabo en materia de prevención de riesgos, han significado el cumplimiento de las obligaciones contenidas al respecto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, permitiendo establecer los principios para desarrollar la planificación preventiva, es decir, el conocimiento de los riesgos, la formación e información a los trabajadores y la constitución de los órganos de participación de los trabajadores.

La utilización de técnicas avanzadas de formación, Enseñanza Asistida por Ordenador (E.A.O.) y de Unidades Didácticas Multimedia (U.D.M.), que han supuesto el 46% del total de la formación impartida, junto a la incorporación de Internet como herramienta de trabajo, son los dos objetivos a destacar en la formación de nuestros empleados.

El desarrollo del plan de Formación trienal, se está realizando según lo previsto. Tiene especial incidencia tanto el reciclaje y la actualización permanente de nuestra plantilla, como la introducción de nuevos productos y nueva fiscalidad.

El total de acciones de formación impartidas en el año 2000 ha sido de 486, con un número total de participantes en acciones, tanto internas, externas y a distancia, de 5.684 y el total de horas de formación fue de 161.794.

Durante el pasado ejercicio han realizado prácticas de empresa en la Caja de Granada, acogidos a convenios específicos suscritos por la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, la de Jaén, Almería, Pompeu Fabra (Barcelona) y Escuela de Negocios de Andalucía, 318 alumnos.

### FONDO DE PENSIONES

Hasta el ejercicio 1999 la cuantificación del fondo de pensiones se ha realizado en base a un estudio actuarial que cubría los haberes complementarios a pagar al personal durante el período de su jubilación, tanto para personal jubilado como para el que se encuentra en activo. El pasivo devengado por estos conceptos, según los estudios actuariales realizados al 31 de diciembre de 1999, ascendía a 11.007 millones de pesetas, para el personal jubilado y a 10.146 millones de pesetas para los servicios pasados del personal activo. Con el fin de cubrir los citados pasivos, la

Institución tenía:

1. Una póliza suscrita en coaseguro con dos entidades aseguradoras al objeto de cubrir las pensiones complementarias para el personal jubilado con anterioridad al 3 de noviembre de 1988. Esta póliza fue suscrita en el ejercicio 1990 y el importe de la prima fue satisfecha al 31 de octubre de 1990, ascendiendo a 2.602 millones de pesetas. Las coberturas constituidas por la entidad aseguradora a la fecha de cierre de los ejercicios 1999 ascendían a 3.086 millones de pesetas.

2. Fondo de Pensiones externo denominado "Fongeneral - Fondo de Pensiones" cuya cuenta de Posición ascendía al 31 de diciembre de 1999 a 11.518 millones de pesetas.

3. Una póliza suscrita en coaseguro con dos entidades aseguradoras al objeto de cubrir las restantes pensiones complementarias por aquellas prestaciones no cubiertas en el Plan de Pensiones. Esta póliza fue suscrita en el ejercicio 1991 y el importe de la prima satisfecha al 31-12-1991, con cargo al fondo de pensiones interno, ascendió a 4.300 millones de pesetas. Las coberturas constituidas por la Entidad aseguradora en la fecha de cierre del ejercicio 1999 ascendían a 7.195 millones de pesetas.

4. Fondo interno por importe de 1.352 millones de pesetas registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y cargas- Fondo de pensionistas" de los balances de situación al 31 de diciembre de 1999.

La totalidad de los fondos así constituidos cubrían la totalidad de los pasivos actuariales devengados al 31 de diciembre de 1999 para los empleados en activo y jubilados que se deducen de los estudios actuariales independientes realizados a dicha fecha, existiendo al 31 de diciembre de 1999 un exceso de 1.998 millones de pesetas en los fondos constituidos con respecto al pasivo actuarial devengado a dicha fecha.

La Institución al 31 de diciembre de 1999, mediante el exceso antes citado y la provisión adicional creada en el ejercicio por importe de 509 millones de pesetas, podría cubrir sus compromisos por pensiones de acuerdo con hipótesis actuariales similares a las del año anterior.

Durante el ejercicio 2000 la Institución ha llegado a un acuerdo con sus empleados para la modificación y transformación de su sistema de pensiones en un modelo de aportación definida exteriorizado en Fongeneral - Fondo de Pensiones. Para llevar a cabo dicha modificación y transformación, la Institución ha rescatado las pólizas de seguros anteriormente descritas habiéndose registrado en el capítulo de "Beneficios extraordinarios" - Otros productos" los importes aportados por las primas iniciales de las pólizas de pasivos y por los rendimientos obtenidos en las pólizas de activos y

pasivos, que suponen un importe total de 6.741 millones de pesetas.

Simultáneamente, dicho importe ha sido exteriorizado en Fongeneral - Fondo de Pensiones, registrándose en el epígrafe "Quebrantos extraordinarios - Otros quebrantos". Asimismo, el importe correspondiente a las primas de las pólizas de activos que se incluyó en el fondo interno, 3.783 millones de pesetas, junto con parte del fondo interno existente por importe de 1.305 millones de pesetas, se han exteriorizado en Fongeneral - Fondo de Pensiones.

El total de las aportaciones a Fongeneral - Fondo de Pensiones, descritas anteriormente y la posición existente con anterioridad en dicho fondo asciende a un importe de 22.974 millones de pesetas. Dicho importe incluye tanto las necesidades por aportación definida del personal activo como el pasivo devengado por el personal pasivo.

## **IV.7. Política de inversiones**

### **IV.7.1.DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DE LAS PRINCIPALES INVERSIONES.**

La descripción de las principales inversiones de la Caja General de Ahorros de Granada ha sido realizada en los apartados IV.3.3. y IV.3.4 (Inversión Crediticia y Cartera de Valores) de este capítulo. No obstante, para completar aquellas otras inversiones significativas, se ofrece la evolución de las partidas de activos materiales de uso propio y afectos a la Obra Social y Cultural:

(Datos en millones de pesetas)

<b>Activos materiales (neto)</b>	<b>1.999</b>	<b>2.000</b>
<b>Afectos actividad financiera</b>		
Terrenos y edif. Uso propio	7.467	7.219
Otros inmuebles	8.490	8.471
Mobiliario e instalaciones.	6.563	6.396
<b>Afectos a la O.B.S.</b>		
Inmuebles	1.968	2.027
Mobiliario e instalaciones	211	180
<b>TOTAL</b>	<b>24.699</b>	<b>24.293</b>

Como puede observarse no se han producido variaciones significativas a destacar, excepto la disminución propia por la amortización del ejercicio.

Así mismo la Caja de Granada destina una parte sustancial de sus excedentes al mantenimiento de Obras Sociales. Las dotaciones destinadas a esta finalidad para el ejercicio de 1999 ascienden a 1.900 millones de pesetas.

Al cierre del ejercicio 2000, el Fondo de Obra Social se situó en 504 millones; sus reservas en 2.206. (Reservas: 1.038 millones reserva legal + 1.168 millones revalorización fusión).

#### FONDO OBRA BENEFICO-SOCIAL DISPUESTO AÑO 1999

	<b>Total</b>
<b>Area Cultural</b>	731,09
<b>Area Docente</b>	583,82
<b>Area Sanitaria</b>	7,19
<b>Area Asistencial y Promoción</b>	149,41
<b>Area Investigación</b>	24,49
<b>Administr. y Personal OBS</b>	157,10
<b>Fundación Caja Granada</b>	660,00
<b>Area Institucional</b>	<b>320,00</b>
	<b>2.633,10</b>

#### FONDO OBRA BENEFICO-SOCIAL DISPUESTO AÑO 2000

	<b>Total</b>
<b>Area Cultural</b>	842,49
<b>Area Docente</b>	619,66
<b>Area Sanitaria</b>	7,88
<b>Area Asistencial y Promoción</b>	154,40
<b>Area Investigación</b>	33,31
<b>Administr. y Personal OBS</b>	164,76
<b>Fundación Caja Granada</b>	670,00
<b>Area Institucional</b>	299,98
	<b>2.792,48</b>

**CAPITULO V**  
**EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS**  
**RESULTADOS DEL EMISOR**



## **CAPITULO.V**

### **V.1. INFORMACIÓN CONTABLE**

#### **V.1.1. Cuadros comparativos de Balance**

ACTIVO	2000	1999	2000	1999
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
<b>1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES</b> .....	<b>111.806</b>	<b>184.745</b>	<b>18.603</b>	<b>30.739</b>
1.1. Caja .....	56.409	62.030	9.386	10.321
1.2. Banco de España .....	55.397	122.715	9.217	20.418
<b>2. DEUDAS DEL ESTADO</b> .....	<b>473.497</b>	<b>468.411</b>	<b>78.783</b>	<b>77.937</b>
<b>3. ENTIDADES DE CREDITO</b> .....	<b>503.404</b>	<b>437.483</b>	<b>83.759</b>	<b>72.791</b>
3.1. A la vista .....	19.337	32.371	3.217	5.386
3.2. Otros créditos .....	484.067	405.112	80.542	67.405
<b>4. CRÉDITOS SOBRE CLIENTES</b> .....	<b>3.905.960</b>	<b>3.657.333</b>	<b>649.897</b>	<b>608.529</b>
<b>5. OBLIGACIONES Y OTROS VALORES DE RENTA FIJA</b> .....	<b>119.901</b>	<b>123.478</b>	<b>19.950</b>	<b>20.545</b>
5.1. De emisión pública .....	52.587	55.161	8.750	9.178
5.2. Otros emisores .....	67.314	68.317	11.200	11.367
<b>6. ACCIONES Y OTROS TÍTULOS DE RENTA VARIABLE</b> .....	<b>60.467</b>	<b>62.343</b>	<b>10.061</b>	<b>10.373</b>
<b>7. PARTICIPACIONES</b> .....	<b>81.102</b>	<b>32.911</b>	<b>13.494</b>	<b>5.476</b>
7.1. En entidades de crédito .....	974	535	162	89
7.2. Otras participaciones .....	80.128	32.377	13.332	5.387
<b>8. PARTICIPACIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO</b> .....	<b>16.006</b>	<b>1.539</b>	<b>2.663</b>	<b>256</b>
<b>9. ACTIVOS INMATERIALES</b> .....	<b>2.688</b>	<b>3.396</b>	<b>447</b>	<b>565</b>
9.1. Gastos de constitución y de primer establecimiento .....				
9.2. Otros gastos amortizables .....	2.688	3.396	447	565
<b>10. ACTIVOS MATERIALES</b> .....	<b>146.001</b>	<b>148.444</b>	<b>24.293</b>	<b>24.699</b>
10.1. Terrenos y edificios de uso propio .....	43.389	44.878	7.219	7.467
10.2. Otros inmuebles .....	63.096	62.854	10.498	10.458
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros .....	39.516	40.713	6.575	6.774
<b>11. CAPITAL SUSCRITO NO DESEMBOLSADO</b>				
<b>12. ACCIONES PROPIAS</b>				
<b>13. OTROS ACTIVOS</b> .....	<b>55.427</b>	<b>30.405</b>	<b>9.222</b>	<b>5.059</b>
<b>14. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b> .....	<b>35.551</b>	<b>36.439</b>	<b>5.915</b>	<b>6.063</b>
<b>15. PÉRDIDAS DEL EJERCICIO</b> .....				
<b>TOTAL ACTIVO</b> .....	<b>5.511.809</b>	<b>5.186.927</b>	<b>917.088</b>	<b>863.032</b>



PASIVO	2000	1999	2000	1999
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
<b>1. ENTIDADES DE CREDITO</b> .....	394.012	735.783	65.558	122.424
1.1. A la vista .....	3.242	5.361	539	892
1.2. A plazo con preaviso .....	390.770	730.422	65.019	121.532
<b>2. DÉBITOS A CLIENTES</b> .....	4.151.695	3.713.227	690.784	617.829
2.1. Depósitos de ahorro .....	3.769.862	3.305.086	627.252	549.920
2.2. Otros débitos .....	381.833	408.141	63.532	67.909
<b>3. DEBITOS REPRESENTADOS POR VALORES NEGOC.</b> .....	437.192	268.502	72.743	44.675
3.1. Bonos y obligaciones en circulación .....	261.890	268.502	43.575	44.675
3.2. Pagarés y otros valores .....	175.302		29.168	
<b>4. OTROS PASIVOS</b> .....	56.482	74.718	9.398	12.432
<b>5. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN</b> .....	33.234	26.631	5.530	4.431
<b>6. PROVISIONES PARA RIESGOS Y CARGAS</b> .....	68.013	67.061	11.316	11.158
6.1. Fondo de pensionistas .....	43.103	10.193	7.172	1.696
6.2. Otras provisiones .....	24.909	56.868	4.145	9.462
<b>6 bis. FONDO PARA RIESGOS BANCARIOS GENERALES</b> ....	6.010	6.010	1.000	1.000
<b>7. BENEFICIOS DEL EJERCICIO</b> .....	45.908	39.847	7.638	6.630
<b>8. PASIVOS SUBORDINADOS</b> .....	60.020	24.335	9.986	4.049
<b>9. CAPITAL SUSCRITO</b> .....	1.101	1.100	183	183
<b>10. PRIMAS DE EMISION</b> .....				
<b>11. RESERVAS</b> .....	230.546	199.951	38.360	33.269
<b>12. RESERVAS DE REVALORIZACION</b> .....	27.596	27.598	4.592	4.592
<b>13. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b> .....				
<b>TOTAL PASIVO</b> .....	5.511.809	5.186.927	917.088	863.032

#### CUENTAS DE ORDEN

	2000	1999	2000	1999
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
<b>1. PASIVOS CONTINGENTES</b> .....	<b>206.430</b>	<b>173.097</b>	<b>34.347</b>	<b>28.801</b>
1.1. Redescuento, endosos y aceptaciones .....				
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones .....				
1.3. Fianzas, avales y cauciones .....	204.989	171.403	34.107	28.519
1.4. Otros pasivos contingentes .....	1.441	1.695	240	282
<b>2. COMPROMISOS</b> .....	<b>386.252</b>	<b>405.719</b>	<b>64.267</b>	<b>67.506</b>
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra .....				
2.2. Disponibles por terceros .....	354.777	384.137	59.030	63.915
2.3. Otros compromisos .....	31.476	21.582	5.237	3.591
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b> .....	<b>592.682</b>	<b>578.817</b>	<b>98.614</b>	<b>96.307</b>

## V.1.2. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Pública

	2000	1999	2000	1999
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
1. Intereses y rendimientos asimilados .....	267.819	244.552	44.561	40.690
De los que: cartera de renta fija .....	30.878	32.893	5.138	5.473
2. Intereses y cargas asimiladas .....	-101.823	-76.070	-16.942	-12.657
3. Rendimiento de la cartera de renta variable .....	5.752	1.899	957	316
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable .....	5.161	1.322	859	220
3.2. De participaciones .....	591	577	98	96
3.3. De participaciones en el grupo .....				
<b>A) MARGEN DE INTERMEDIACION .....</b>	<b>171.748</b>	<b>170.381</b>	<b>28.576</b>	<b>28.349</b>
4. Comisiones percibidas .....	27.067	20.434	4.504	3.400
5. Comisiones pagadas .....	-4.103	-2.921	-683	-486
6. Resultados de operaciones financieras .....	2.711	7.278	451	1.211
<b>B) MARGEN ORDINARIO .....</b>	<b>197.423</b>	<b>195.173</b>	<b>32.848</b>	<b>32.474</b>
7. Otros productos de explotación .....	723	649	120	108
8. Gastos generales de administración .....	-111.544	-103.182	-18.559	-17.168
8.1. De personal .....	-80.584	-74.213	-13.408	-12.348
Sueldos y salarios .....	-62.546	-57.547	-10.407	-9.575
Cargas sociales .....	-14.446	-13.072	-2.404	-2.175
de las que: pensiones .....	-503	-475	-84	-79
8.2. Otros gastos administrativos .....	-30.960	-28.969	-5.151	-4.820
9. Amortización y saneamiento de activos mat. e inmat. ....	-14.228	-13.234	-2.367	-2.202
10. Otras cargas de explotación .....	-487	-421	-81	-70
<b>C) MARGEN DE EXPLOTACION .....</b>	<b>71.888</b>	<b>78.985</b>	<b>11.961</b>	<b>13.142</b>
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto) .....	-10.982	-8.625	-1.827	-1.435
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto) .....				
17. Dotación al Fondo para riesgos bancarios generales .....				
18. Beneficios extraordinarios .....	55.045	16.095	9.159	2.678
19. Quebrantos extraordinarios .....	-51.333	-25.531	-8.541	-4.248
<b>D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS .....</b>	<b>64.618</b>	<b>60.925</b>	<b>10.752</b>	<b>10.137</b>
20. Impuesto sobre beneficios .....	-18.704	-21.077	-3.112	-3.507
21. Otros impuestos .....	-7		-1	
<b>E) RESULTADO DEL EJERCICIO .....</b>	<b>45.908</b>	<b>39.847</b>	<b>7.638</b>	<b>6.630</b>

### V.1.3. Cuadro de financiación comparativo de los dos últimos ejercicios cerrados.

	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<b>ORIGEN DE LOS FONDOS</b>				
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
<b>Recursos generados de las operaciones</b>	105.063	91.174	<b>17.481</b>	<b>15.170</b>
Resultado del ejercicio	45.905	39.847	7.638	6.630
+ Amortización inmovilizado	14.226	17.610	2.367	2.930
Dotación neta fondo fluctuación de valores	2.434	829	405	138
Dotación neta de insolvencias	19.130	13.637	3.183	2.269
Dotación neta fondos depreciación inmov.	9.682	7.879	1.611	1.311
Dotación neta a otros fondos de inmovil.				
Dotación neta al fondo de pensiones	5.403	282	899	47
Dotación neta a otras provisiones para riesgos y cargas	9.135	13.330	1.520	2.218
Beneficios netos venta inmoviliz. financiero	-12	-1.328	-2	-221
- Beneficio venta inmovilizado	-841	-914	-140	-152
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)		259.733		43.216
Acreedores (incremento neto)	438.468	387.022	72.955	64.395
Títulos de renta fija		50.455		8.395
Títulos de renta variable no permanente				
Empréstitos	168.692	88.583	28.068	14.739
Otros conceptos	35.688	13.769	5.938	2.291
Venta elementos inmovilizado material	36.127	24.509	6.011	4.078
<b>TOTAL ORIGEN DE FONDOS</b>	<b>784.038</b>	<b>915.245</b>	<b>130.453</b>	<b>152.284</b>
	<u>2000</u>	<u>1999</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
<b>APLICACION DE FONDOS</b>				
	Miles de Euros		Millones de Ptas	
Inversión menos financiación en Banco de España y entidades de crédito (variación neta)	334.752		55.698	
Inversiones crediticias	263.195	850.035	43.792	141.434
Títulos de renta variable no permanente	18.559	7.597	3.088	1.264
Títulos de renta variable permanente	40.292		6.704	
Títulos de renta fija	1.478		246	
Compra inmuebles	44.349	43.676	7.379	7.267
Financiación subordinada				
Otros conceptos	81.413	13.937	13.546	2.319
<b>TOTAL APLICACION DE FONDOS</b>	<b>784.038</b>	<b>915.245</b>	<b>130.453</b>	<b>152.284</b>

## DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
Beneficio del ejercicio después de impuestos	7.638	6.630	6.051
Reservas legales	5.574	4.730	4.301
O.B.S.	2.064	1.900	1.750

## DETALLE DE RESERVAS

<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>2000</b>	<b>1999</b>	<b>1998</b>
Actualización Ley 76/80	2.627	2.627	2.627
Actualización D Ley 7/96	1.965	1.965	1.965
Obligatorias	30.662	27.347	24.321
Voluntarias	7.307	5.892	4.616
Libertad de Amortización	380	380	380
Adaptación Circular 4/91	10	10	10
<b>TOTAL</b>	<b>42.952</b>	<b>38.221</b>	<b>33.919</b>

### V.2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICADOS

Las cuentas anuales individuales adjuntas, se presentan antes de la aplicación del excedente, siguiendo los modelos establecidos por la Circular 4/1991 del Banco de España, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Los principios de contabilidad aplicados en la elaboración de las cuentas anuales individuales se recogen y quedan suficientemente explicados en el informe de auditoría que se adjunta como anexo al presente folleto.

**CAPITULO VI**  
**LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL**  
**EMISOR**



## CAPITULO.VI

### VI.1.IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN, EN LA ENTIDAD EMISORA, DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN.

#### VI.1.1.Miembros del Órgano de Administración a fecha de verificación del presente folleto informativo.

<u>Consejo de Administración</u>		<u>(1)</u>
Presidente	D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA	27-07-01
Vicepresidente 1º	D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ	27-07-01
Vicepresidente 2º	D. JUAN RAMON FERREIRA SILES	27-07-01
Secretario	D. ANGEL JAVIER GALLEGO MORALES	27-07-01
Vocales	D. MIGUEL CRESPO MIEGIMOLLE	26-07-01
	D. BALTASAR GARZON GARZON	26-07-01
	Dª MARIA DOLORES GENARO MOYA	26-07-01
	D. JOSÉ Mª GONZALEZ DEL CASTILLO	26-07-01
	D. JOSE GUERRERO PEREZ	26-07-01
	D. JUAN DE DIOS JIMENEZ AGUILERA	26-07-01
	D. ANTONIO MENDOZA CASTELLON	26-07-01
	D. EDUARDO MORAL GARCIA-TREVIÑO	26-07-01
	D. JOSE LUIS DEL OJO TORRES	26-07-01
	Dª.MARIA PILAR PERAMOS ESTEBAN	26-07-01
	D. PASCUAL RIVAS CARRERA	26-07-01
	D. MARCELINO SANCHEZ RUIZ	26-07-01
	D. ANDRÉS RUIZ MARTÍN	26-07-01

(1) Fecha de nombramiento o renovación por el Consejo de Administración.

#### VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado a fecha de presentación del presente folleto.

<u>Equipo Directivo</u>		<u>(1)</u>
Director General	D. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO	03-11-99
Subdirectores :	D. GONZALO SUAREZ MARTIN	21-09-01
	D. RAMON MARTIN LOPEZ	21-09-01
	D. MANUEL LOPEZ ROBLES	21-09-01
	D. JOSE ENTRENA GARCIA	21-09-01

(1) Fecha de nombramiento o renovación

#### VI.1.3. Socios colectivos o socios comanditarios.

No aplicable.

#### **VI.1.4.LA ASAMBLEA GENERAL.**

La Asamblea General es el Organo Supremo de Gobierno de la Institución. A la Asamblea General le corresponden en especial las siguientes funciones: El nombramiento de los Vocales del Consejo de Administración y de los miembros de la Comisión de Control de su competencia, así como su revocación antes del cumplimiento de su mandato, así como cualquier otro asunto que someta a su consideración el Consejo de Administración. Las reuniones de la Asamblea General podrán ser Ordinarias y Extraordinarias. Las reuniones Ordinarias se celebrarán dos veces al año, una dentro de cada semestre natural. Las reuniones Extraordinarias se celebrarán tantas veces cuantas sean expresamente convocadas, pero sólo podrá tratarse en ellas del objeto para el cual hubieran sido convocadas.

#### **VI.1.5.La Comisión de Control a fecha de verificación del presente folleto informativo.**

La Comisión de Control tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación marcadas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera, velando por la observancia de los principio de legalidad así como por la transparencia de los procesos electorales.

La Comisión de Control se reunirá, previa convocatoria de su Presidente, a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros, al menos una vez dentro de cada trimestre natural.

La Comisión de Control de la Entidad está integrado por las siguientes personas:

		<b>(1)</b>
Presidente	D. ANTONIO CRUZ JIMENEZ	30-07-01
Vicepresidente	D. RAFAEL DE HEREDIA GONZALEZ	30-07-01
Secretario	D. JUAN FRANCISCO GARCIA CASANOVA	30-07-01
Vocales	D. NICOLAS GARCIA RODRIGUEZ	26-07-01
	D. FERNANDO JESUS GIMENEZ GALLEGO	26-07-01
	D. JOSE ANTONIO GONZALEZ MORALES	26-07-01
	D <sup>a</sup> CAROLINA GONZALEZ VIGO	26-07-01
	D. JOSE JIMENEZ LOZANO	26-07-01
	D <sup>a</sup> FRANCISCA RODRIGUEZ ORDOÑEZ	26-07-01

**(1)** Fecha de nombramiento o renovación

### **VI.1.6.La Comisión Ejecutiva a fecha de verificación del presente folleto informativo.**

La Comisión Ejecutiva tiene como facultades las que delegue el Consejo de Administración y, en especial cumplir y hacer cumplir las disposiciones de los Estatutos, Reglamentos y acuerdos del Consejo, vigilar la situación y solvencia de los créditos en curso y estudiar y resolver cuantas propuestas somete a sus consideración el Director General.

La Comisión Ejecutiva de la Entidad está integrada por las siguientes personas:

		<b>(1)</b>
Presidente	D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA	27-07-01
Vicepresidente 1º	D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ	27-07-01
Vicepresidente 2º	D. JUAN RAMON FERREIRA SILES	27-07-01
Secretario	D. ANGEL JAVIER GALLEGO MORALES	27-07-01
Vocales	Dª MARIA DOLORES GENARO MOYA	26-07-01
	D. JOSE GUERRERO PEREZ	26-07-01
	D. JUAN DE DIOS JIMENEZ AGUILERA	26-07-01
	D. ANTONIO MENDOZA CASTELLON	26-07-01
	D. EDUARDO MORAL GARCIA-TREVIÑO	26-07-01
	Dª MARIA PILAR PERAMOS ESTEBAN	26-07-01
	D. PASCUAL RIVAS CARRERA	26-07-01

**(1)** Fecha de nombramiento o renovación

## **VI.2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL APARTADO ANTERIOR.**

### **VI.2.1.Funciones específicas de cada una de ellas en el correspondiente órgano de administración, gobierno o dirección de la Entidad al que pertenecen.**

Las funciones desarrolladas por cada una de ellas se encuentra especificada en los puntos VI.1.1. al VI.1.6.

### **VI.2.2.Acciones o participaciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas sean titulares o representantes.**

No procede dada la naturaleza de la Entidad Emisora.

**VI.2.3.Mención de las principales actividades que las citadas personas ejerzan fuera de la Entidad, tales como pertenencia a otros consejos de administración o desempeño de cargos directivos en otras entidades a la fecha de verificación del presente folleto informativo.**

La representación en Sociedades participadas por la Entidad y otras Sociedades significativas, de miembros directivos de la Entidad que figuran en los apartados VI.1.1. y VI.1.2., es la siguiente:

D. ANTONIO-CLARET GARCIA GARCIA : Vocal Consejo de Administración de Ebro Puleva, S.A.; Grupo Cervezas Alhambra, S.A.; Corporación Caja Granada; Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada; Fundación Campus de la Salud de Granada y Consejo Rector del Parque de las Ciencias.

D. MANUEL MARTIN RODRIGUEZ : Vocal Consejo de Administración de Analistas Financieros Internacionales, S.A.; Corporación Caja de Granada; Ahorro Corporación, S.A.; Lico Corporación, S.A.; Fundación Centro Mediterráneo Universitario de Granada y Fundación Rodríguez Acosta.

D. JUAN RAMON FERREIRA SILES : Vocal Consejo de Administración de Corporación Caja de Granada; Inmobiliaria Bami, S.A. y Patronato Provincial de Turismo de Granada.

D. FERNANDO RODRIGUEZ MORENO : Vocal Consejo de Administración de Lico Leasing, S.A.; Corporación Caja de Granada, S.A.; Caser y Fundación Granada para la música

D. GONZALO SUÁREZ MARTÍN : Vocal Consejo de Administración de Andalucía Económica, S.A.; Tinsa ; Infraestructuras y Equipamientos de Granada, S.A. y Fundación Granada para la música.

D. RAMON MARTIN LOPEZ: Vocal Consejo de Administración de Patrimonio Digital, S.A.

D. MANUEL LOPEZ ROBLES: Vocal Consejo de Administración de Ahorro Corporación Premier - Fondo de Capital Riesgo; Ahorro Corporación Gestión e Inversiones Pro-Granada, S.A.

**CAPITULO VII**  
**EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL**  
**EMISOR.**

## CAPITULO.VII

### VII.1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y TENDENCIAS MÁS RECIENTES

#### VII.1.1. Evolución de los negocios con posterioridad al cierre del último ejercicio.

Los datos individuales de la Caja General de Ahorros de Granada, a 30 de septiembre de 2001, comparados con los datos a 30 de septiembre de 2000, son los siguientes:

ACTIVO			Variac.
(En Millones de pesetas)	30/9/2001	30/9/2000	%
<b>1. Caja y Bancos Centrales</b>	<b>19.832</b>	<b>9.881</b>	<b>100,70</b>
1.1. Caja	6.996	8.427	-16,98
1.2. Banco de España	12.836	1.455	782,20
1.3. Otros bancos centrales			
<b>2. Deuda del Estado</b>	<b>78.996</b>	<b>71.027</b>	<b>11,22</b>
<b>3. Entidades de Crédito</b>	<b>22.021</b>	<b>27.127</b>	<b>-18,82</b>
3.1. A la vista	286	5.254	-94,55
3.2. Otros créditos	21.735	21.873	-0,63
<b>4. Crédito sobre clientes</b>	<b>714.428</b>	<b>633.493</b>	<b>12,78</b>
<b>5. Obligaciones y otros valores de renta fija</b>	<b>35.099</b>	<b>18.337</b>	<b>91,41</b>
5.1. De emisión pública	8.415	7.027	19,75
5.2. Otras emisiones	26.684	11.310	135,93
<i>Promemoria: Títulos propios</i>	<i>1.765</i>	<i>1.712</i>	<i>3,06</i>
<b>6. Acciones y otros títulos de renta variable</b>	<b>9.304</b>	<b>12.295</b>	<b>-24,33</b>
<b>7. Participaciones</b>	<b>17.661</b>	<b>7.113</b>	<b>148,29</b>
7.1. En entidades de crédito	162	89	82,16
7.2. Otras participaciones	17.499	7.024	149,12
<b>8. Participaciones en empresas del grupo</b>	<b>2.997</b>	<b>294</b>	<b>919,39</b>
8.1. En entidades de crédito			
8.2. Otras	2.997	294	919,39
<b>9. Activos inmateriales</b>	<b>714</b>	<b>405</b>	<b>76,37</b>
9.1. Gastos de constitución			
9.2. Otros gastos amortizables	714	405	76,37
<b>10. Activos materiales</b>	<b>25.055</b>	<b>24.069</b>	<b>4,10</b>
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	6.503	7.273	-10,59
10.2. Otros inmuebles	12.058	10.425	15,67
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros	6.494	6.370	1,94
<b>11. Capital suscrito no desembolsado</b>			
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desemb.			
11.2. Resto			
<b>12. Acciones propias</b>			
<i>Promemoria: Nominal</i>			
<b>13. Otros Activos</b>	<b>9.627</b>	<b>7.174</b>	<b>34,19</b>
<b>14. Cuentas de periodificación</b>	<b>5.918</b>	<b>5.449</b>	<b>8,62</b>
<b>15. Pérdidas del ejercicio</b>			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>941.654</b>	<b>816.664</b>	<b>15,30</b>

<i>PASIVO</i>			<b>Variac.</b>
<i>(Millones de pesetas)</i>	<b>30/9/2001</b>	<b>30/9/2000</b>	<b>%</b>
<b>1. Entidades de Crédito</b>	<b>59.895</b>	<b>53.710</b>	<b>11,52</b>
1.1. A la vista	11.381	808	1.308,54
1.2. A plazo o con preaviso	48.514	52.902	-8,29
<b>2. Débitos a Clientes</b>	<b>750.459</b>	<b>631.621</b>	<b>18,81</b>
2.1. Depósitos de ahorro	696.226	583.968	19,22
2.1.1. A la vista	364.477	343.182	6,21
2.1.2. A plazo	331.749	240.786	37,78
2.2. Otros débitos	54.234	47.653	13,81
2.2.1. A la vista			
2.2.2. A plazo	54.234	47.653	13,81
<b>3. Débitos Representados en Valores Negociables</b>	<b>35.673</b>	<b>44.142</b>	<b>-19,19</b>
3.1. Bonos y obligaciones en circulación	35.673	44.142	-19,19
3.2. Pagarés y otros valores			
<b>4. Otros Pasivos</b>	<b>9.912</b>	<b>8.386</b>	<b>18,20</b>
<b>5. Cuentas de periodificación</b>	<b>9.149</b>	<b>8.327</b>	<b>9,86</b>
<b>6. Provisiones para riesgos y cargas</b>	<b>11.100</b>	<b>10.553</b>	<b>5,19</b>
6.1. Fondos de pensionistas	6.595	1.912	244,93
6.2. Provisión para impuestos			
6.3. Otras provisiones	4.505	8.641	-47,86
<b>6. Bis Fondo para riesgos generales</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0,00</b>
<b>7. Beneficios del ejercicio</b>	<b>4.688</b>	<b>5.805</b>	<b>-19,24</b>
<b>8. Pasivos subordinados</b>	<b>11.070</b>	<b>9.987</b>	<b>10,84</b>
<b>9. Capital suscrito</b>	<b>183</b>	<b>183</b>	<b>0,00</b>
<b>10. Primas de emisión</b>			
<b>11. Reservas</b>	<b>43.934</b>	<b>38.360</b>	<b>14,53</b>
<b>12. Reservas de revalorización</b>	<b>4.592</b>	<b>4.592</b>	<b>0,00</b>
<b>13. Resultados de ejercicios anteriores</b>			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>941.654</b>	<b>816.664</b>	<b>15,30</b>

## CUENTA DE RESULTADOS

(Millones de pesetas)

	<b>30/9/2001</b>	<b>30/9/2000</b>	<b>Variac.</b>
			<b>%</b>
Intereses y rendimientos asimilados	38.829	32.748	18,57
<i>De los que: cartera de renta fija</i>	4.097	3.866	5,97
Intereses y cargas asimiladas	-16.538	-11.940	38,50
Rendimiento de la cartera de renta variable	187	912	-79,52
de acciones y otros títulos de renta variable	38	816	-95,31
de participaciones	148	95	56,01
de participaciones en el grupo			
<b>Margen de intermediación</b>	<b>22.478</b>	<b>21.719</b>	<b>3,49</b>
Comisiones percibidas	3.716	3.215	15,59
Comisiones pagadas	-604	-488	23,91
Beneficios por operaciones financieras		600	
Pérdidas por operaciones financieras	-354		
<b>Margen ordinario</b>	<b>25.236</b>	<b>25.046</b>	<b>0,76</b>
Otros productos de explotación	129	102	26,22
Gastos generales de administración	-15.807	-13.679	15,55
De personal	-11.079	-9.815	12,87
<i>Sueldos y salarios</i>	-8.222	-7.612	
<i>Cargas sociales</i>	-2.424	-1.700	42,59
<i>De las que pensiones</i>	-616	-30	1.953,33
<i>Otros</i>	-433	-503	
Otros gastos administrativos	-4.729	-3.864	22,38
Amort. y saneam. de activos mat. e inmat.	-1.644	-1.758	-6,46
Otras cargas de explotación	-293	-70	318,57
<b>Margen de explotación</b>	<b>7.620</b>	<b>9.641</b>	<b>-20,96</b>
Amortización y provisiones para insolvencias	-2.507	-1.192	110,37
Saneamiento de inmovilizaciones financieras			
Dotación al fondo para riesgos generales			
Beneficios extraordinarios	2.184	1.908	14,47
Quebrantos extraordinarios	-528	-1.490	-64,58
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>6.769</b>	<b>8.867</b>	<b>-23,65</b>
Impuesto sobre sociedades	-2.082	-3.061	-31,99
Otros Impuestos		-1	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>4.688</b>	<b>5.805</b>	<b>-19,24</b>



## **VII.1.2.Tendencias más recientes en relación con los negocios de la Entidad.**

El balance público de la Caja de Granada ascendió a 941,654 millones de pesetas a 30 de septiembre de 2001, un 15.30% por encima del saldo correspondiente a la misma fecha de 2000.

En cuanto a las partidas más significativas e importantes, comentar que, el total de nuevos créditos concedidos por la Caja se elevó a 260,626 millones de pesetas en septiembre de 2001, un 18.02% por encima de los correspondientes a septiembre de 2000.

La inversión crediticia neta ascendió a 714,428 millones de pesetas a 30 de septiembre de 2001, un 12.78% por encima del saldo existente un año antes.

Las dotaciones para insolvencias ascendieron a 2,507 millones de pesetas, con lo que la cobertura de créditos morosos ascendió al 143% a 30 de septiembre de 2001.

Los recursos ajenos crecieron en un 16,33%, ascendiendo a un total de 786.132 millones de pesetas.

En cuanto a la Cuenta de resultados, el margen de intermediación ascendió a 22,478 millones de pesetas, un 3.49% por encima de la cifra correspondiente a septiembre de 2.000. Esta evolución fue consecuencia de un aumento en Intereses y rendimientos asimilados del 18.57% junto a un aumento en los costes financieros de un 38.5% en septiembre de 2001 respecto a 2000., mientras que el margen ordinario se sitúa en 25,236 millones de pesetas, manteniéndose en los mismos niveles que en el periodo anterior.

Como consecuencia de la evolución del margen ordinario y el aumento de los gastos de explotación, el margen de explotación se sitúa en 7,620 millones de pesetas

Los otros gastos administrativos ascienden a 4,729 millones de pesetas, mientras que los gastos de personal crecieron un 12.87%.

En cuanto a las amortizaciones y provisiones para insolvencias, se produce un incremento de 110,37 % con respecto a 30 de septiembre de 2.000, motivado principalmente por las mayores dotaciones efectuadas con motivo del fondo estadístico de insolvencias determinado por el Banco de España.

Como consecuencia de lo comentado anteriormente se produce una disminución del resultado después de impuestos del 19,24 % al 30 de septiembre de 2.001.

De los negocios más recientes que está llevando a cabo la entidad, podríamos destacar , la participación de Caja General de Ahorros de Granada, como entidad agente y aseguradora, en el crédito sindicado a la empresa SOS Cuétara, para la financiación de la oferta pública de adquisición de acciones de Koipe, S.A., por un importe de hasta 348.587.020,5 euros, siendo la entidad directora de la operación Ahorro Corporación Financiera, S.V.B.,S.A.

## **VII.2. PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD**

### **VII.2.1.Perspectivas de los negocios de la entidad.**

Las previsiones de Caja General de Ahorros de Granada para el año 2001 son las siguientes:

Incremento del balance total de la Entidad. (Política de balance).- Mejora del ratio de eficiencia manteniendo el crecimiento del Margen Ordinario Básico por encima de los gastos de explotación.

Continuar completando la Red en Andalucía, Madrid y Cataluña, con una visión clara de rentabilidad.

Mantener una situación holgada de liquidez. y reforzar la solvencia y potenciar la imagen de la Caja .

Potenciar canales alternativos de negocio que sitúen a la Caja en un contexto competitivo.

Contención de los costes estructurales con un mayor control sobre el gasto y una política de eliminación de ineficiencias, con un crecimiento proporcional menor que el margen ordinario básico.

Diversificación general del negocio, mediante una diferenciación en productos y servicios que fortalezcan el Area Comercial.

Reforzar la política de vinculación de los clientes incrementando el número de productos contractuales utilizando como mecanismo la venta cruzada, que origine una mayor productividad.

Como estrategia de diferenciación frente a los competidores de la Caja General de Ahorros de Granada, potenciar la calidad del servicio al cliente.

Seguimiento de los distintos márgenes de la cuenta de resultados a nivel de oficina que contribuya al crecimiento del beneficio antes de impuestos.

Establecimiento de una política más activa de gestión financiera con un estrecho control de los riesgos de mercado que compense el estrechamiento del margen de intermediación.

Mantener una presencia continua en los mercados de capitales nacionales y en el resto de la zona Euro de la Caja General de Ahorros de Granada, garantizando así mismo unos niveles holgados de liquidez.

Especial vigilancia en la calidad de la inversión crediticia así como a su estructura atendiendo a los posibles cambios en el ciclo económico, que garantice una tendencia bajista del nivel de dudosa.

Adaptación definitiva de los sistemas tecnológicos de la Caja a la implantación definitiva del Euro.

Incentivación de la captación de ahorro bancario tradicional y cobro de comisiones.

Modificación del Sistema de Incentivos de la Red de Sucursales dándole más peso a los distintos márgenes de la cuenta de resultados frente al volumen de negocio.

Atención a la morosidad: A largo plazo mejorando la calidad de los nuevos riesgos y, a corto plazo, mediante una gestión continuada de las operaciones en situación irregular.

#### **VII.2.2. Política de Distribución de Resultados, de Inversión, de Saneamiento y Amortización, de Ampliaciones de Emisión de Obligaciones y de Endeudamiento en General a Medio y Largo Plazo.**

La Caja General de Ahorros de Granada, en cuanto a distribución de resultados, se halla sujeta a las normas legales que la regulan, entre las que destaca la Ley 13/1985, según la cual, las cajas de ahorros deben destinar a reservas un mínimo del 50% de sus excedentes líquidos. Del otro 50%, la Caja destina anualmente una parte muy significativa para la dotación de su Obra Benéfica Social.

Por el lado de la inversión, destaca la actividad de préstamos y créditos, cuyo saldo vivo representa la parte mayoritaria del activo. Dentro de la inversión crediticia, la Caja considera prioritario el fomento de la inversión en materia de vivienda, así como el desarrollo del crédito con garantía personal, dirigido a proyectos viables de particulares y pymes. También participa en las iniciativas públicas de mayor relevancia que se desarrollan en nuestro entorno.

La Entidad emisora aplica la normativa de Banco de España en materia de saneamiento de activos y dotaciones a las correspondientes provisiones. En el capítulo IV se ofrece información sobre la evolución de estas partidas durante los dos últimos ejercicios y el apartado V.3.2 desarrolla los principios contables que rigen la elaboración de las cuentas anuales.

Tal y como se expresa en el mencionado apartado V.3.2, la amortización de activos materiales se calcula según el método lineal. Para los activos materiales adquiridos por aplicación de otros activos y que no se incorporan al inmovilizado funcional de la Entidad, se dota una provisión en función del tiempo transcurrido desde su adquisición y se presenta deduciendo el saldo de estos activos. Habida cuenta las características de la Entidad emisora, no procede ampliaciones de capital.

En general, la política de emisiones de empréstitos de la Entidad emisora se orienta por la necesidad de satisfacer la demanda de su clientela en cada momento y la captación de recursos a través de instrumentos distintos del depósito para su aplicación a la inversión crediticia típica.

Cabe destacar como actuaciones más recientes la participación en dos fondos de titulización de Cédulas Hipotecarias denominados "Ahorro y Titulización Cédulas Cajas I y II. Para el próximo ejercicio se continuará con la emisión de obligaciones subordinadas, con el fin de fortalecer los recursos propios de la entidad, así como un nuevo programa de emisión continuada de pagares, de elevada liquidez.

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMAN EL PRESENTE FOLLETO INFORMATIVO:

D. FERNANDO RODRÍGUEZ MORENO  
Director General

D. MANUEL LOPEZ ROBLES  
Subdirector de Finanzas



## **ANEXO I**

## **ANEXO II**

## **ANEXO III**